



PROGRAMA DE GOBIERNO
NUEVA BARRANCABERMEJA
NICOLÁS ANDRÉS CONTRERAS BÁEZ
ALCALDE 2020 – 2023

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA
NUEVA
BARRANCABERMEJA



NICOLÁS ANDRÉS CONTRERAS BÁEZ

Candidato a la Alcaldía de Barrancabermeja

2020 - 2023

GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS



1





ÍNDICE

1. ¿POR QUÉ LE APOSTAMOS A GOBERNAR?.....	3
2. ¿POR QUÉ LA NUEVA BARRANCABERMEJA?.....	5
3. ¿POR QUÉ NICOLÁS ANDRÉS CONTRERAS BÁEZ?.....	6
4. PLATAFORMA IDEOLÓGICA.....	7
5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	15
6. PROPUESTA DE GOBIERNO.....	19
7. PROSPECTIVA DE LA NUEVA BARRANCABERMEJA.....	72



1. ¿POR QUÉ LE APOSTAMOS A GOBERNAR A BARRANCABERMEJA?



Son tres las fechas históricas de Barrancabermeja, un 25 de julio de 1536 se conoce como fecha de su fundación, un 26 de abril de 1922, cuando es erigido municipio y el reciente 11 de junio de 2019, cuando es aprobado el de ley para que se convierta en Distrito Especial Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso por el congreso de la república a la espera de la sanción presidencial y posteriormente un periodo de transición para su implementación.

Para aspirar a gobernar a Barrancabermeja se debe tener en cuenta por lo menos los últimos cien años, en los cuales su población fija y fluctuante, ha vivido enmarcada entre la industria extractiva del petróleo, el comercio y la violencia.

Son cien años prácticamente, en los cuales la ciudad, sus corregimientos y municipios aledaños han generado riquezas al país y sin embargo, no ha sido a lo largo de la historia, la retribución de los gobiernos centrales en iguales proporciones a la sociedad del puerto petrolero, por el contrario, siendo Barrancabermeja el mayor productor de gasolina y otros combustibles, se paga la gasolina igual o más costosa que en otras partes del país, por colocar un ejemplo y aunado a esto, por este municipio han pasado diversas empresas multinacionales de la industria del petróleo que generan empleos directos e indirectos y pagan sus contribuciones de ley, pero a su vez han incrementado las arcas de estas en otros países a costa de nuestra querida Barrancabermeja.



Por las reflexiones anteriores y porque vemos que gobierno tras gobierno, la ciudad sigue igual, queremos gobernarla.

- 👤 Le apostamos a gobernarla, por su gente, que es pujante y emprendedora.
- 👤 Le apostamos a gobernarla, por sus niños y niñas que esperan un mañana de prosperidad y de oportunidades.
- 👤 Le apostamos a gobernarla, porque sus adultos mayores necesitan una mejor vida.
- 👤 Le apostamos a gobernarla, porque los jóvenes reclaman más transparencia, emprendimiento, innovación y oportunidades.
- 👤 Le apostamos a gobernarla, porque es el centro del Magdalena Medio y el corazón de Colombia.
- 👤 Le apostamos a gobernarla, porque no se le ha reconocido todo lo que le ha servido al país.
- 👤 Le apostamos a gobernarla, porque capitales de departamentos con casi el mismo presupuesto anual, están en mejores condiciones.
- 👤 Y porque nos ha dado todo lo que tenemos, Hay que retribuirle con dedicación, conocimiento, eficiencia, transparencia, lealtad y compromiso, para hacer de esta, la Nueva Barrancabermeja.



2. ¿POR QUÉ LA NUEVA BARRANCABERMEJA?



Actualmente, Barrancabermeja tiene un presupuesto anual de algo más de quinientos mil millones de pesos, esto en cuatro años es aproximadamente dos billones de pesos, significando que en los últimos veinte años los alcaldes administraron una cifra cercana entre los 8 y 10 billones de pesos, que en dólares a la época pueden ser más de tres mil millones de dólares. Si las dos terceras partes se destinan para el funcionamiento, ¿qué cantidad de obras en este mismo tiempo se hubiesen podido hacer con mil millones de dólares?

Una respuesta factible serían 80 mega-obras de 40 mil millones de pesos cada una. ¿Cuántas se han hecho? Quizás seis o diez. Un intercambiador, un puente elevado, varios parques, un estadio; no llegan a una docena. Las consecuencias de esa baja inversión en infraestructura y pésimas vías, es que tenemos una imagen de municipio de tercera siendo de Primera Categoría.¹

La Nueva Barrancabermeja es la visión de ciudad del siglo XXI, con vías, puentes e intercambiadores, con un servicio de transporte urbano moderno, con terminal de transporte intermunicipal, con museos, más segura, con educación de calidad, con cultura ciudadana y por supuesto con un manejo transparente y austero de sus finanzas. En la Nueva Barrancabermeja se deben hacer alianzas estratégicas con instituciones nacionales y con organizaciones internacionales para construir realmente una ciudad acorde con su economía basada en la renta petrolera, como muchas en el mundo.

Barrancabermeja quedó anquilosada al siglo XXI y llegó el momento de sacarla de ese estado. Vamos a hacer del municipio de Barrancabermeja, una ciudad moderna y atractiva para muchos inversionistas del nivel nacional e internacional.

“Construyamos entre todos la Nueva Barrancabermeja.”

¹ Decreto No 354 del 14 de septiembre de 2018 de la Alcaldía Municipal.



3. ¿POR QUÉ NICOLÁS ANDRÉS CONTRERAS BÁEZ?



Es un joven agradecido con Barrancabermeja, pues su familia y él han construido un proyecto de vida gracias a las oportunidades que les ha brindado el puerto petrolero sobre el río Magdalena. Su familia pujante, emprendedora y próspera ha contribuido para que se hiciese profesional a corta edad y esto aunado a su talento y liderazgo, le ha permitido emprender tareas gubernamentales y no gubernamentales dentro y fuera del país. Desde muy niño mostró sus actitudes y aptitudes sobre el trabajo con comunidades y las ganas de hacer política como esencia de servir a los demás.

Como ciudadano demócrata, es respetuoso de las ideologías que presentan los distintos movimientos políticos que existen en la región y en el país, pero cree firmemente, que con el trabajo mancomunado de todos los barranqueños, la participación de los distintos gremios y grupos poblacionales y el trabajo honesto, se puede gobernar para el bienestar de todas las clases sociales, siendo prioridad, la implementación de proyectos para mejorar la vida de los más necesitados.

Para hacer realidad la NUEVA Barrancabermeja, NICOLÁS ANDRÉS CONTRERAS BÁEZ, no está condicionado por la clase política tradicional tan cuestionada por los electores y tiene las virtudes de las generaciones del siglo XXI y de tendencia mundial, que son emprendedores e innovadores antes de los treinta años.

4. PLATAFORMA IDEOLÓGICA

4.1. VISIÓN:

En el 2023, la NUEVA Barrancabermeja, contará con una infraestructura vial, un transporte público y una infraestructura educativa acorde con el siglo XXI. Además, se habrán generado espacios de competitividad, deporte, cultura, recreación y entretenimiento para todos los estratos y edades y la población barranqueña podrá disfrutar de una mejor calidad de agua potable. Será una ciudad permeada en cada una de sus instituciones y localidades por la cultura ciudadana y la educación. Nada escapará a los preceptos de una ciudad educadora.

4.2. PRINCIPIOS:

PROSPECTIVA

Al finalizar el cuatrienio, se debe notar la impronta del Alcalde en materia de la intervención en infraestructura vial, transporte urbano e intermunicipal y en calidad educativa. De eso se trata la NUEVA Barrancabermeja: pensar la ciudad, treinta o cuarenta años adelante y que los proyectos que se propongan de infraestructura, tecnología y de conocimiento, estén visionados a ese tiempo.

LIDERAZGO

La ciudad necesita un líder que sea capaz de reunir a todos los sectores, gremios y líderes comunales en pos de una Barrancabermeja próspera y acorde con la modernidad que se percibe en otras ciudades intermedias menos industrializadas. Un líder capaz de conformar un equipo de trabajo que administre a la NUEVA Barrancabermeja, proponiendo proyectos innovadores en las distintas áreas y estrategias específicas frente a las adversidades que se presenten en las distintas áreas de gestión. Un líder capaz de convocar a los distintos movimientos y partidos políticos para viabilizar las propuestas que permitan sacar al municipio del estancamiento en que se encuentra.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este es un principio clave para armar el programa de gobierno y el posterior plan de desarrollo de la ciudad. Pues a través de la participación de las comunidades, se descubren las necesidades sentidas en los barrios y comunas. A pesar de que no se puede complacer a todo el mundo, la NUEVA Barrancabermeja es posible teniendo en cuenta las coincidencias más importantes que sus habitantes demandan para bienestar de muchos barranqueños. No se puede gobernar sin antes escuchar a las clases menos favorecidas y que están en estados de alta vulnerabilidad, pues, ésta es la población que en primera instancia debe tener en cuenta todo gobernante para mejorar su calidad de vida.

4.3. VALORES:

VOCACIÓN DE SERVICIO POR LA COMUNIDAD

Desde la misma definición de la palabra política, haciendo referencia a los asuntos que interesan a los ciudadanos, NICOLÁS ANDRÉS CONTRERAS BÁEZ hace honor a este concepto, pues desde su niñez ha mostrado interés por comprender los problemas que se le presentan a la ciudadanía y presto a servir a la comunidad. En su administración, toda la institucionalidad debe estar al servicio de los habitantes de Barrancabermeja en favor de la resolución de los problemas que aquejan a los barrios y comunas.

TOLERANCIA

En una región como la nuestra, donde la violencia de los años 80's y 90's del siglo pasado, generó una ruptura social por el respeto a la vida y que en gran parte había sido superada después de la intolerancia partidista, conocida como la época de la violencia de los años 40's y 50's en todo el país; es fundamental que desde el gobierno municipal se lideren campañas y estrategias para que el debate y el argumento sean las herramientas para defender las ideas y no la ofensa, la especulación y la agresión física. Que la tolerancia sea un pilar fundamental en la escuela y en las instituciones. Debatir, SI, agresividad, NO.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Expresar lo que se piensa de las acciones, decisiones u omisiones de los funcionarios públicos; la opinión sobre asuntos de carácter social e inclusive sugerir como resolver problemas públicos, siempre que se haga con respeto y sin especulación, es fundamental en una democracia. Son los habitantes los llamados a aprobar o a desaprobado los aciertos o desaciertos del gobernante. En la NUEVA Barrancabermeja, la ciudadanía tendrá los medios virtuales y físicos para opinar sobre obras y estrategias a llevar a cabo, siempre que estén dentro del respeto y la tolerancia. Opinar con respeto hace parte de la cultura ciudadana.

HONESTIDAD

Aunque en el diccionario aparece una definición de ella, lo complicado de entender está en el imaginario que tienen las personas de honestidad de acuerdo a: la clase social a la que pertenecen, el nivel de estudio que poseen, la región donde se han formado y el núcleo familiar donde se han criado los individuos. Sin ser ajeno a estas realidades, en la NUEVA Barrancabermeja, el respeto por la palabra empeñada y las acciones respaldadas por la legalidad, deben ser los elementos básicos para que se lleven a cabo procesos transparentes que permitan concluir a feliz término las obras y acciones que saquen a Barrancabermeja del anquilosamiento en que se encuentra.

RESPECTO

Por las personas, por las instituciones y por las leyes que rigen nuestra nación. Es el valor más importante de todos los aquí propuestos, puesto que garantiza la seriedad del ejercicio gubernamental. Son los destinos de la segunda ciudad del departamento y no respetar las propuestas viables que sugieren y demandan los ciudadanos, sería un acto de irresponsabilidad y una falta de respeto con el electorado y comunidad en general.

4.4. OPORTUNIDADES QUE TIENE LA NUEVA BARRANCABERMEJA DESDE LA PERSPECTIVA DE NICOLÁS ANDRÉS CONTRERAS BÁEZ

4.4.1. Desde su gente y el emprendimiento

El mismo Nicolás Andrés es un ejemplo de emprendimiento, viene de familia emprendedora y él desde muy niño ha sido una persona pujante y decidida para sacar adelante sus ideas de negocio. A los 13 años alquilaba caballos en una hacienda campestre y a los 16, vendía gorras en el comercio de la ciudad.

El conoce muy bien el talante emprendedor e innovador de los barranqueños y muestra de ello es la relación que mantiene con gran parte de comerciantes y empresarios de la ciudad. Con su juventud, conoce muchas historias de dueños de empresas y

microempresas que empezaron desde muy abajo y hoy día tiene sus empresas barranqueñas bien posicionadas a nivel nacional e internacional.

En la NUEVA Barrancabermeja, los jóvenes emprendedores, los innovadores, los microempresarios, etc tendrán siempre el apoyo por parte de la institucionalidad, y a su vez se apoyarán todos los eventos que permitan dar a conocer todos los productos y creaciones que realizan los barranqueños, como, por ejemplo: SENA-INOVA, entre otros.

Nicolás Contreras Báez está convencido de que el progreso de la ciudad y la prosperidad de las comunidades, se centran en emprender, en innovar, en la formación de la legalidad de los negocios, para que se genere la dinámica de las riquezas particulares con el recaudo público para posteriormente invertir en mejorar las condiciones de vida de los habitantes y así poder disfrutar de la NUEVA Barrancabermeja.

***Porque en la NUEVA Barrancabermeja,
el Emprendimiento es pilar fundamental.***

4.4.2. Desde lo educativo:

En la NUEVA Barrancabermeja aprovecharemos la infraestructura tecnológica de los tableros digitales para ponerlos a funcionar en su totalidad y dotarlos de contenidos digitales y sistemas de audio. La distracción audiovisual de los niños y jóvenes, no serán un obstáculo para adquirir conocimiento, sino una oportunidad que no hay que desaprovechar. En la NUEVA Barrancabermeja la Escuela de Libre Aprendizaje (ELA), será el lugar de encuentro de saberes, donde libremente cada uno estudia lo que quiere a través de seminarios certificados.

En la NUEVA Barrancabermeja, se priorizará el mantenimiento de las sedes de primaria y bachillerato, en los cuatro años. En la NUEVA Barrancabermeja, seguiremos los lineamientos del gobierno nacional sobre la implementación de instituciones educativas de jornadas únicas y se continuará con el afianzamiento de un modelo de educación para la ciudad, que se viene trabajando desde hace ocho años: "Barrancabermeja, ciudad educada para educar" con el apoyo incondicional de la "mesa de excelencia educativa", la cual acompañaremos y lideraremos desde la secretaria de educación.

***Porque en la NUEVA Barrancabermeja,
la educación merece mucha atención.***

4.4.3. Desde la recreación y el deporte

En la NUEVA Barrancabermeja haremos uso permanente de los hermosos escenarios deportivos con que cuenta la Villa Olímpica (patinódromo, piscina olímpica, estadio de softbol, estadio de béisbol, pista de ciclo-montañismo, estadio de fútbol, coliseo cubierto, gimnasio al aire libre, canchas de microfútbol, etc.), lo cual es una fortaleza de la ciudad. Es por ello que será el espacio para que locales y foráneos lleven a cabo sus eventos y prácticas deportivas a diario y que hagan de este lugar el pulmón que necesita Barrancabermeja para sentirse más viva que nunca.

En la NUEVA Barrancabermeja, el deporte debe ser el factor número uno contra el flagelo del micro tráfico en los niños, niñas y adolescentes, además de combatir el sedentarismo de jóvenes y adultos.

***Porque en La NUEVA Barrancabermeja, la práctica del deporte, será
sinónimo de prevención de enfermedades y sano esparcimiento***

4.4.4. Desde sus fuentes hídricas

Barrancabermeja está rodeada por distintos cuerpos de agua lénticos y loticos, convirtiéndolo en uno de los municipios más ricos en fuentes hídricas de Santander. Hagamos de esto una oportunidad para hacer realidad la NUEVA Barrancabermeja, donde la conservación y el aprovechamiento de los recursos hídricos, nos permitan vivir en armonía con la naturaleza, pero, a su vez, generar bienestar social brindando agua potable para sus habitantes.

Sistemas Lénticos: En la NUEVA Barrancabermeja se debe bajar el grado de contaminación de las ciénagas Miramar y Juan Esteban, ubicadas en el sector urbano, para disminuir altamente los olores fétidos y embellecer sus espejos de agua y así tener una mejor apariencia para los turistas y visitantes. Adicionalmente, en la NUEVA Barrancabermeja debe preservarse la fauna y la flora de las ciénagas del sector rural: San silvestre, El Llanito, Zapatero, Salado, Guadualito, Tierradentro, Sábalo, El Tigre, El Castillo, La Cira, Chucurí y Del Guamo, además de potenciarlas como fuentes para el abastecimiento del acueducto que lleva el agua potable a la población urbana y rural del Municipio.

Sistemas Lóticos: En la NUEVA Barrancabermeja volveremos la mirada al río Magdalena, y aprovecharemos la oportunidad de estar en el corazón del Magdalena Medio y cohabitar con el puerto IMPALA, para mostrarle a Colombia y al mundo el potencial turístico que se puede brindar devolviéndole la importancia que este se merece. Por su navegabilidad y por su riqueza pesquera, debe ser el centro turístico por excelencia de barranqueños y visitantes. En la NUEVA Barrancabermeja además del Magdalena, los ríos Sogamoso, La Colorada, Oponcito; las quebradas: Las Lavanderas, Las Camelias y los caños: Cardales, Palmira, Internacional y Rosario, deben ser protegidos para mejorar el proceso de vertimientos de aguas residuales, antes de que lleguen al río Magdalena.

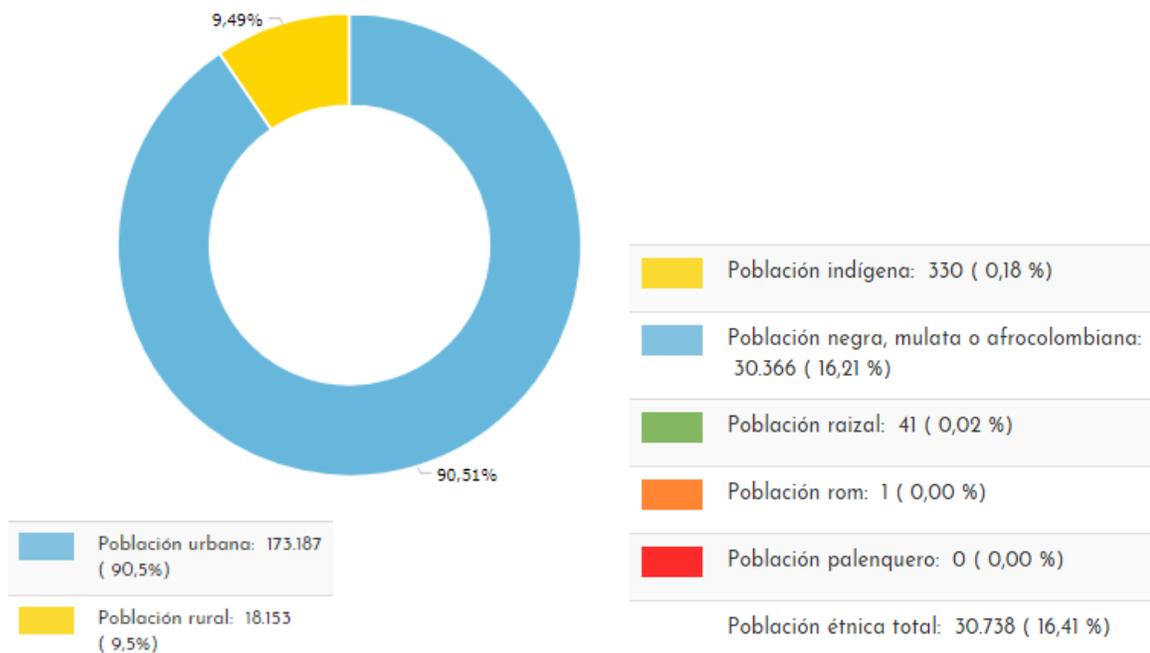
Porque en la NUEVA Barrancabermeja, volveremos la mirada al Río

4.5. PLANEACIÓN DEL TERRITORIO

De acuerdo a la base de datos “TerriData” del Departamento Nacional de Planeación DNP y el DANE, Barrancabermeja tiene una proyección de población a 2019 de 94.571 hombres y 96.769 mujeres que corresponden respectivamente a 49,4% y 50,6% en un área de 2858ha, con una densidad poblacional de 60 personas/ha. A la fecha no se ha aprobado por parte de concejo municipal el nuevo POT, por ende, los datos que cuentan son los que suministra estos dos entes de planeación del estado. Los siguientes diagramas muestran la distribución urbana y rural y la población étnica:

Población desagregada por área

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



Por otra parte, el uso del suelo:

Tipo de uso del suelo	Área (Hectáreas)	(%)
Uso adecuado	44.339,7 Ha	34,80%
Conflicto - Sobreutilización	33.793,7 Ha	26,53%
Conflicto - Subutilización	33.130,6 Ha	26,01%
Conflicto - De tipo minero	2.174,8 Ha	1,71%
Conflicto - Áreas pantanosas	7.870,6 Ha	6,18%
Conflicto - Obras civiles y urbanas	2.644,7 Ha	2,08%
Conflicto - Otros conflictos	1.328,6 Ha	1,04%
Total	127.400 Ha	

Figura de OSPR	Área (Hectáreas)	(%)
OSPR - Resguardos indígenas	0	0,00%
OSPR - Zonas de reservas campesinas	6.011	4,72%
OSPR - Consejos comunitarios	0	0,00%
Sin figura de OSPR	121.389	95,28%

4.6. INDICADORES NACIONALES E INTERNACIONALES DE DESARROLLO

La Constitución Política de Colombia establece qué departamentos, distritos y municipios deben realizar una gestión orientada a resultados en el marco de los principios de la función administrativa. Por tanto, este programa de gobierno busca hechos concretos, tanto en término de productos como en resultados reflejados posteriormente en impactos, lo cual además de orientar el rumbo que tomará Barrancabermeja, facilitará la elaboración, ejecución y evaluación del plan de desarrollo, así como el proceso de rendición de cuentas. Es por esto, que la gestión que se desarrolle debe redundar en el mejoramiento de las condiciones de vida, la reducción de la pobreza y la defensa de los derechos humanos.

Para medir estos resultados se tendrán en cuenta unos indicadores específicos de los programas, que, para posterior evaluación y rendición de cuentas, permitirán medirnos con los indicadores que establece el Departamento Nacional de Planeación, como son:

-  El indicador de pobreza según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).
-  El indicador de pobreza según nivel de ingresos.
-  El Indicador de Desarrollo Humano (IDH).
-  El Indicador de Condiciones de Vida (ICV).
-  El indicador de Línea de Pobreza (LP).
-  El indicador de desempeño territorial.
-  El indicador de pobreza según niveles del sistema de identificación de beneficiarios de los servicios sociales (Sisbén).

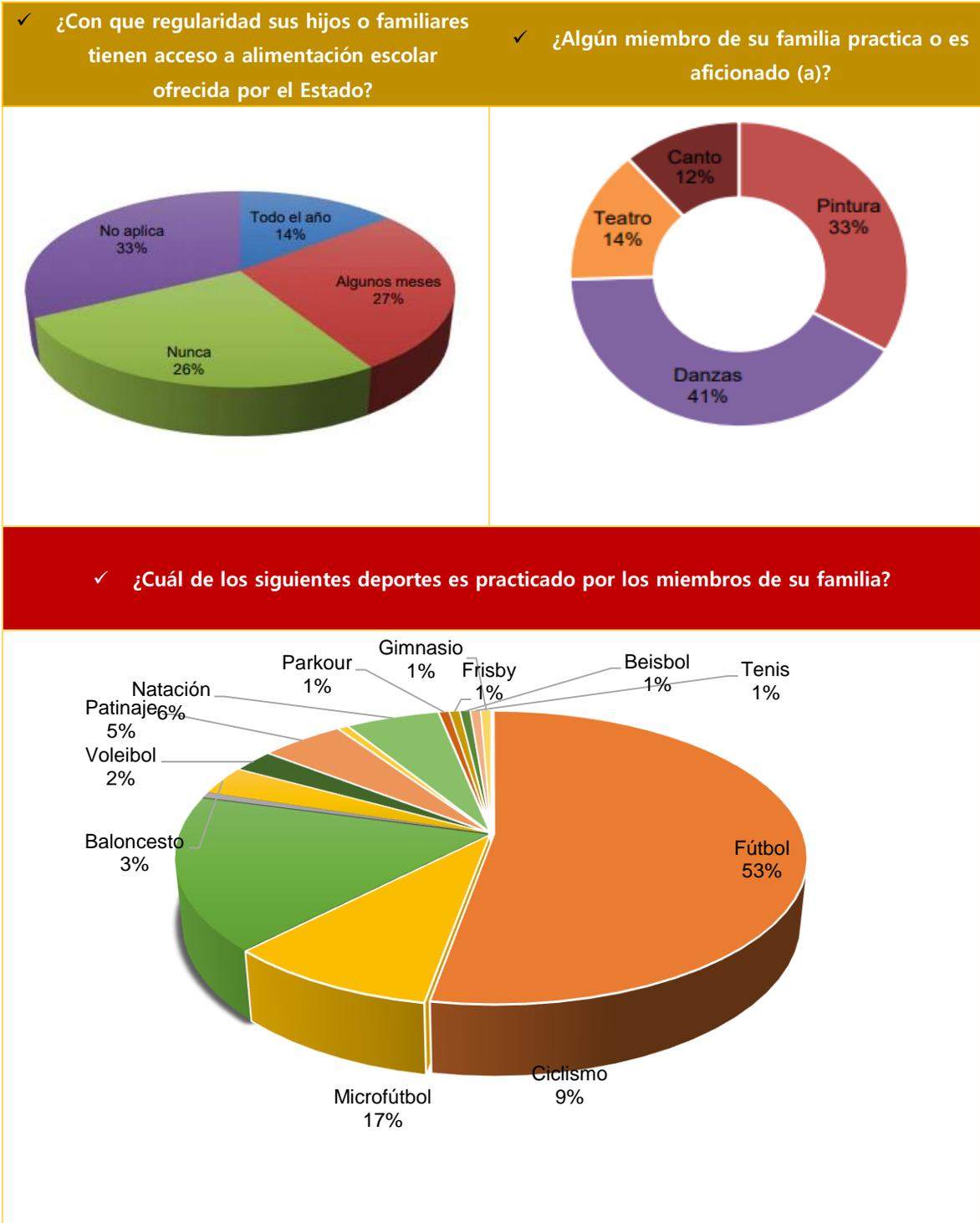
5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1. Talleres Programáticos:

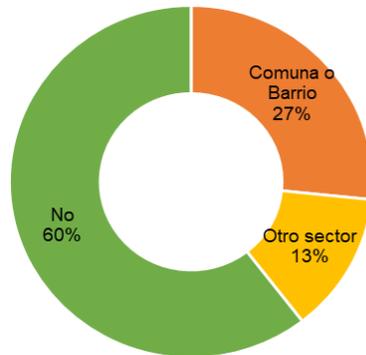
En distintas comunas de la ciudad, se llevaron cabo talleres programáticos y conversaciones particulares dirigidos por Nicolás Andrés Contreras Báez para conocer de primera mano de los ciudadanos, sus necesidades sentidas y lo que perciben sobre el desarrollo de la ciudad. Para esto, se tuvieron en cuenta las siguientes preguntas orientadoras:

- 🗣️ ¿Con que regularidad sus hijos o familiares tienen acceso a alimentación escolar ofrecida por el Estado?
- 🗣️ ¿Algún miembro de su familia practica o es aficionado(a)?
- 🗣️ ¿Cuál de los siguientes deportes es practicado por los miembros de su familia?
- 🗣️ ¿Ha sido usted o algún familiar, víctima de atraco en los últimos 2 años?
- 🗣️ ¿Cuántos miembros de su familia tienen un trabajo?
- 🗣️ ¿Cuáles problemas sociales cree usted que es el de mayor preocupación en su sector?
- 🗣️ ¿Cuál es el medio de transporte que más utiliza su familia?
- 🗣️ ¿Cuál de siguientes servicios públicos se presta con menos eficiencia?
- 🗣️ ¿Estaría de acuerdo en que la oferta de becas universitarias hiciese presencia en su sector?
- 🗣️ ¿En su familia se produce algún producto manufacturado de manera artesanal?

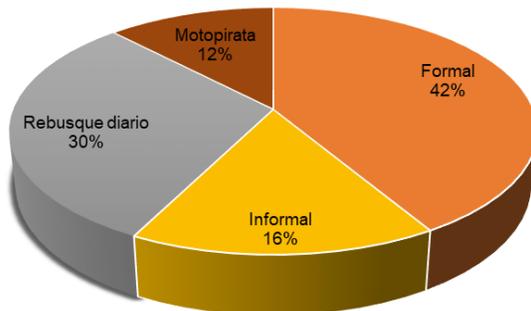
5.1.1. Resultados en diagramas circulares: general, comunidad, corregimientos y por gremios.



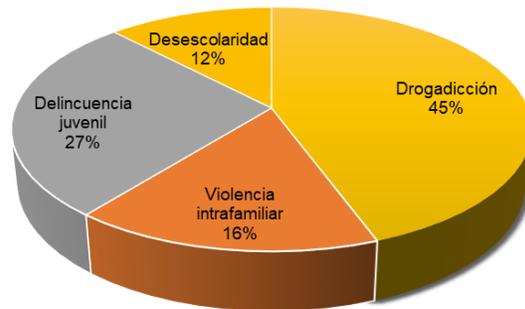
✓ ¿Ha sido usted o algún familiar, víctima de atraco en los últimos 2 años?



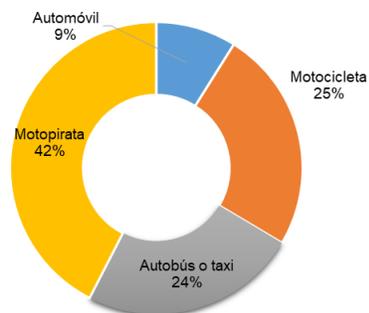
✓ ¿Cuántos miembros de su familia tienen un trabajo?



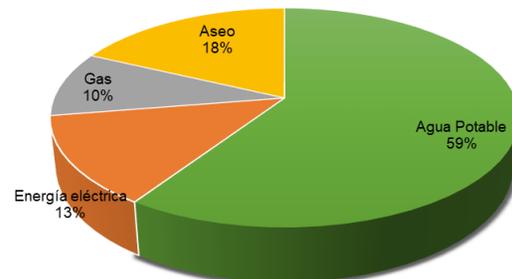
✓ ¿Cuáles problemas sociales, cree usted que es el de mayor preocupación en su sector?

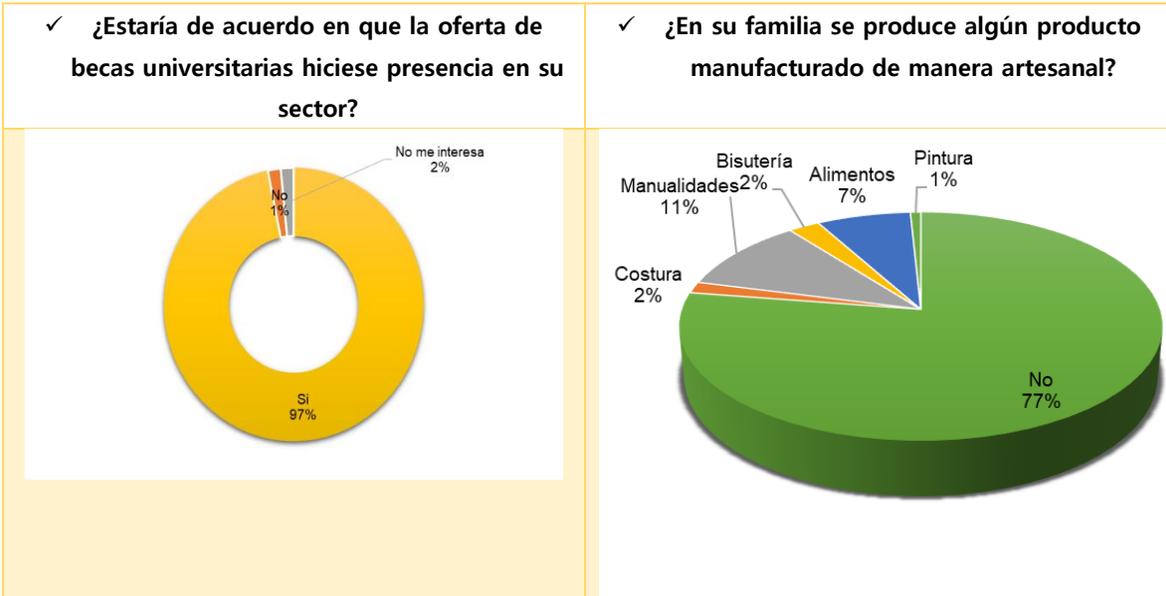


✓ ¿Cuál es el medio de transporte que más utiliza su familia?



✓ ¿Cuál de siguientes servicios públicos se presta con menos eficiencia?





6. PROPUESTA DE GOBIERNO

La propuesta de gobierno que proponemos está basada en tres elementos fundamentales para el bienestar de todos los habitantes de Barrancabermeja, fin último que todo gobernante territorial debe perseguir. Estos son:

-  **PRIMER ELEMENTO** → Del orden Territorial: **TRANSPARENCIA** de las finanzas públicas de la ciudad, debido a que se ha producido un deterioro de la confianza de la ciudadanía en las instituciones en las últimas décadas. Este factor está reflejado en el primer lineamiento de este programa llamado **EFICIENCIA**.
-  **SEGUNDO ELEMENTO** → Del orden Nacional: **EQUIDAD**, como pacto del plan de desarrollo 2018-2022, el cual se fundamenta en la legalidad y el emprendimiento como ejes que permitan mayores oportunidades para todos. En los distintos programas de esta propuesta encontrarán que todos los sectores de la ciudad se han tenido en cuenta y en particular vemos reflejado el emprendimiento en el segundo lineamiento.
-  **TERCER ELEMENTO** → Del orden Mundial: **ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenible** de las naciones unidas. El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. En cada lineamiento de este programa se especificarán, cuáles de estos objetivos se están teniendo en cuenta, acorde como está orientado el plan de desarrollo 2018-2022.

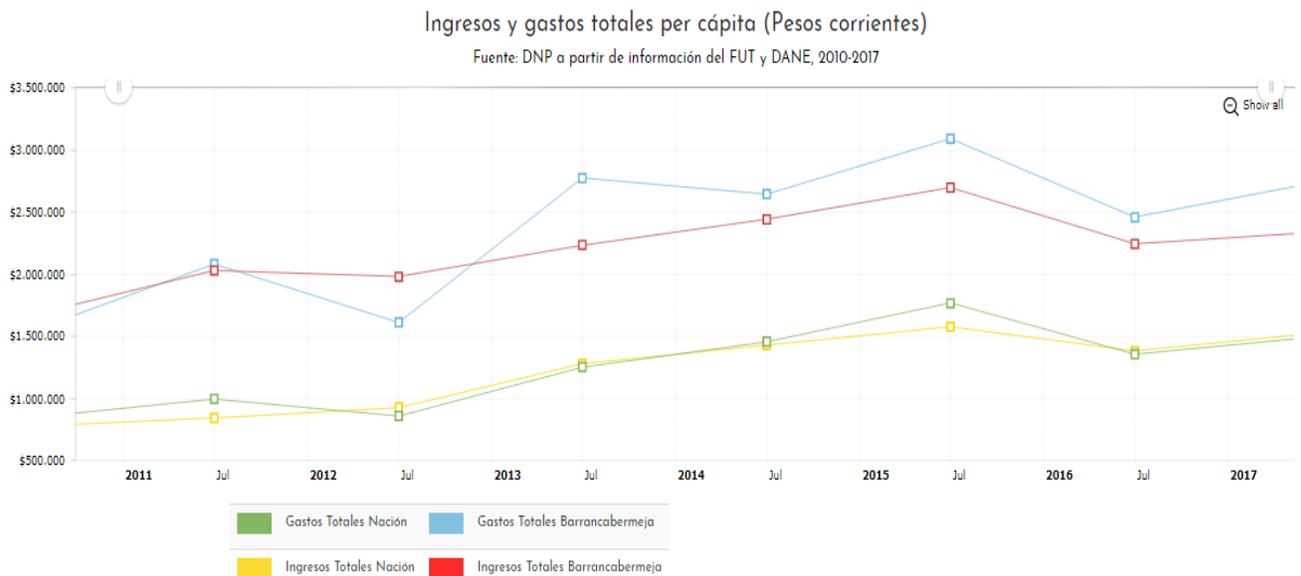


Fuente: <https://www.un.org/>

6.1. OBJETIVO GENERAL

Plantear unos lineamientos generales que permitan construir posteriormente el plan de desarrollo para Barrancabermeja en los próximos cuatro años y poder salir del anquilosamiento social y político de la ciudad y mejorar "los objetivos de desarrollo sostenible planteados por el PNUD"²; con acción participativa de la ciudadanía, las instituciones municipales y la empresa privada.

6.2. FINANZAS DEL MUNICIPIO (2012 – 2018)



² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Operaciones efectivas de caja (Millones de pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2017

A Ingresos: \$ 448.076	B Gastos: \$ 525.686	C.3. Déficit/Ahorro (corriente): \$ 145.714	D.4. Ingresos de Capital: \$ 183.881	F.5. Gastos de Capital: \$ 407.205	G.6. Déficit/Superávit (total): \$- 77.610
<ul style="list-style-type: none"> A.1. Corrientes: \$ 264.195 A.1.1. Tributarios: \$ 256.607 A.1.2. No Tributarios: \$ 6.975 A.1.3. Transferencias: \$ 614 	<ul style="list-style-type: none"> B.2. Corrientes: \$ 118.481 B.2.1. Funcionamiento: \$ 105.637 B.2.2. Deuda Pública: \$ 12.844 				
			H.7. Financiamiento (total): \$ 77.610		
			<ul style="list-style-type: none"> H.7.1. Crédito interno y externo: \$- 3.241 		

Resumen ingresos corrientes
(Total de recaudo de ingresos corrientes per cápita - Pesos corrientes)
\$ 1.316.302
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017

Resumen SGP
(Total de recursos asignados per cápita - SGP - Pesos corrientes)
\$ 626.466
Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017

Resumen SGR
(Total de recursos asignados per cápita - SGR (Bienio) - Pesos corrientes)
\$ 107.500
Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017-2018

SGP - Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

Fuente: DNP - SICODIS SGP 2014-2018

	Santander	Barrancabermeja
Educación	84,79%	93,54%
Salud	98,92%	93,08%
Agua	43,71%	2,96%
Libre destinación	23,76%	%
Deporte	92,60%	97,44%
Cultura	86,78%	88,80%
Libre inversión	67,21%	34,32%
Alimentación escolar	31,71%	51,36%

Categoría	Pesos corrientes (2018)	% (2018)
Educación	\$ 87.076.775.259	69,30%
Salud	\$ 27.610.991.813	21,97%
Agua potable	\$ 4.117.593.128	3,28%
Propósito general	\$ 5.674.087.098	4,52%
Alimentación escolar	\$ 674.484.385	0,54%
Ribereños	\$ 504.224.987	0,40%
Resguardos indígenas	\$ 0	0,00%
Primera infancia	\$ 0	0,00%

Las cifras que se muestran en las anteriores tablas y gráficas, cómo todas las que se referencian en este documento tienen como fuente el DNP y son cargadas por el municipio a través de los distintos aplicativos en línea. Éstas se encuentran en <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/68081>, y dan fe del estimado que se hace en el aparte “por qué la NUEVA Barrancabermeja”, con la diferencia que el DNP muestra las cifras por habitante (per cápita). En conclusión, no estamos fuera de foco cuando manifestamos la cantidad de miles de millones de dólares que para inversión han entrado a las arcas del municipio en los últimos 20 años y seguimos anquilosados al siglo XX, del cual este proponente pretende sacar.

6.3. LINEAMIENTOS GENERALES Y PROGRAMAS BANDERA

Se plantean las propuestas para la NUEVA BARRANCABERMEJA, de una forma muy concreta y sencilla de leer, que el ciudadano de a pie como se suele decir, las pueda entender y no se confunda con terminologías y tecnicismos que lo confundan. El voto es programático y con estas ideas plasmadas en este programa de gobierno se pretende enamorar al elector para que seamos los llamados a gobernar la ciudad por los próximos cuatro años. Con voluntad política, con gestión, con sapiencia, con eficiencia y moderación del gasto público podemos sacar a Barrancabermeja del siglo pasado. No todo lo que se puede hacer por una ciudad, se hace con recursos propios, para eso están, todos los mecanismos de cofinanciación con el departamento, la nación, Ecopetrol, la empresa privada y las alianzas internacionales.

Se trata entonces, de proponerse metas y colocar toda la institucionalidad y la burocracia al servicio de los propósitos de la ciudad.

La organización de la propuesta para que la intención de NICOLAS ANDRES CONTRERAS BAEZ y la NUEVA BARRANCABERMEJA sea comprendida, se divide en 3 lineamientos generales, que a su vez son programas y 11 lineamientos con sus respectivos programas y en total se consolidan 27 programas. Cada programa tiene unas acciones con sus respectivas metas e indicadores, para poder estar en concordancia con la posterior elaboración del plan de desarrollo. Se presenta un resumen programático y más adelante cada una de las líneas y sus respectivos programas.

Por la **NUEVA BARRANCABERMEJA**,
NICOLAS ANDRES CONTRERAS BAE
ALCALDE 2020-2023

RESUMEN PROGRAMÁTICO

LINEAMIENTOS GENERALES	PROGRAMAS	ÁREAS A POTENCIAR
EFICIENCIA		
EMPREDIMIENTO	EMPUJA	Nuevas empresas, microempresas, innovación, empleo, acompañamiento técnico, etc.
	SOY BARRANCABERMEJA	Sentido de pertenencia comercial, compras internas, mano de obra barranqueña, etc
	SEMILLA	Investigación, proyectos, formación empresarial, jóvenes empresarios, conectividad, etc.
AGUA	VIDA	Agua potable, Aguas de Barrancabermeja, fuentes de agua, etc
	SEMILLA	Barrios y corregimientos que no tienen acueducto y/o alcantarillado
SEGURIDAD	EL VIGÍA	Vigilancia por cámaras
	PAÍS	Campañas de prevención al robo, microtráfico, PISCC, etc.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS	ÁREAS A POTENCIAR
EDUCACIÓN	RESPETA A MI PROFE	Formación docente, incentivos docentes, concursos docentes, centro de formación docente.
	MI ESCUELA	Infraestructura educativa, material didáctico y pedagógico, conectividad, tableros digitales, contenidos digitales, universidad virtual, colegios verdes, legalización de predios, etc.
	TÚ CUENTAS	Concurso de talentos, alimentación escolar, kit escolares, jóvenes universitarios, bilingüismos, plan lector, semilleros de investigación, planetario, cultura ciudadana, etc.
MOVILIDAD	SÚBETE	Transporte urbano, problemática del transporte informal, taxímetro, uso de la bicicleta, etc.
	MUÉVETE	Cultura ciudadana, uso de la motocicleta, campañas para el buen uso de las normas de tránsito, uso de la bicicleta, semaforización, señalización, oficina de movilidad, etc.
SALUD	VITAL	Puestos de salud, hospital regional, ESE-Barrancabermeja
	PREVIENE	Campañas de prevención de la salud, vacunación, alimentación sana, etc.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS	ÁREAS A POTENCIAR
CULTURA	CENTENARIO	Cultura ciudadana, Fiestas locales, festival del Río Magdalena, teatro, pintura, poesía, narrativa, canto, etc
	POLLERA COLORÁ	Semilleros de danzas y teatro, la casa de la cultura, CMC, etc.
DEPORTE	VILLA OLÍMPICA	Uso de estadios y campos deportivos, recreación y deporte diario.
	COMUNEROS	Parques, canchas de fútbol, polideportivas, actividades fit por comuna, escuelas
AMBIENTE	IGUANA	Preservación de la fauna, flora, humedales, manposario, cultura ciudadana, etc.
	SIGLO XXI	Intercambiadores viales, pavimentación de vías, mantenimiento de vías, ciclorutas, espacio público, cultura ciudadana, etc.
	RECICLO	Aseo, PTAR, Relleno sanitario, cultura ciudadana, contaminación (física, auditiva, visual), etc.
	HOGAR	Viviendas nuevas, mejoramiento de vivienda, legalización de predios

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS	ÁREAS A POTENCIAR
ADULTO MAYOR	TU EXPERIENCIA VALE	Recreación, trabajo artesanal, alimentación, capacitación
CORREGIMIENTOS	ERES BARRANCABERMEJA	Población rural dispersa, Necesidades específicas de cada corregimiento, fiestas o ferias, productividad agrícola y agropecuaria, humedales, etc.
BARRANCABERMEJA, ECOPELROL Y LA EMPRESA PRIVADA		Proyectos y/o Actividades conjuntas en vías, recreación, humedales, contaminación, educación, cultura, deporte, cultura ciudadana, entre otros.
BARRANCABERMEJA Y SANTANDER		Proyectos conjuntos en vías, recreación, deporte, educación, innovación, cultura e investigación

6.3.1. LINEAMIENTO 1: EFICIENCIA Programa 1: EFICIENCIA



Es a su vez un lineamiento y un programa y el eje rector de la Planeación, Ejecución Evaluación y la Rendición de cuentas para que podamos administrar muy bien las finanzas públicas de Barrancabermeja. No es solo eficiencia, sino también eficacia. La primera entendida como la relación entre las finanzas públicas utilizadas en la consecución de los programas y los logros conseguidos con el mismo. Se pretende que en el gobierno de NICOLAS ANDRES CONTRERAS BAEZ la utilización de recursos para lograr las metas o alcanzar más objetivos, sea menor. Por otra parte, ser un gobierno eficaz, es decir, capaz de alcanzar lo que se propone.

Objetivo específico:

- 👤 Establecer los procedimientos y las estrategias sustanciales para poder supervisar y evaluar la transparencia y la objetividad de los recursos de inversión y los gastos de funcionamiento.

Para alcanzar estos propósitos nos orientaremos por las siguientes acciones:

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Crear un comité asesor del despacho del Alcalde de profesionales idóneos en finanzas públicas para el buen manejo de los recursos y la consecución de los mismos del orden nacional e internacional. Se encargará de supervisar que el plan de desarrollo planteado se esté cumpliendo con eficiencia y eficacia y propondrá las estrategias para conseguir recursos de fondos de la nación y del extranjero.	En el primer mes del gobierno, se conformará este comité, donde el 70% de sus integrantes será de la misma administración, para ser consecuentes con este lineamiento. Este comité no puede superar más de 7 miembros.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de funcionarios involucrados. ➤ # de comités realizados. ➤ # de estrategias planteadas. ➤ % de plan desarrollo cumplido vs eficiencia planteada.
2	Con lupa, cumplir con lo dispuesto en la ley 1882 de 2018 y sus decreto reglamentarios 342 de 2019, sobre los "pliego tipo" para la contratación de proyectos de infraestructura.	Durante los cuatro años, todas las obras de diseño y construcción que se vayan a desarrollar serán mediante licitación y bajo la reglamentación mencionada.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # proyectos sacados a licitación ➤ % del presupuesto del municipio sacado a licitación
3	Hacer convenios, sólo cuando sea necesario y cuando el servicio que se va a prestar no lo pueda hacer el personal profesional o técnico con que cuenta la administración municipal. Entre otros el Municipio cuenta con profesionales universitarios, tecnólogos, educadores, etc.	Disminuir en más del 50% los convenios innecesarios que van en detrimento de las finanzas públicas en las distintas instituciones y secretarías de la Alcaldía	<ul style="list-style-type: none"> ➤ % de convenios realizados con respecto ➤ # ONG`s involucradas.
4	Fomentar la cultura del buen gobierno y la gestión orientada a los resultados.	Con un funcionario de cada dependencia del municipio, crear el comité orientado a la gestión por resultados que expondrá periódicamente, como avanza la gestión de su dependencia contrastándola con el plan de desarrollo y los logros obtenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de logros obtenidos por dependencia ➤ % de Plan de desarrollo ejecutado por dependencias

6.3.2. LINEAMIENTO 2: EMPRENDIMIENTO



El emprendimiento nace con la misma humanidad, ya que el hombre se caracteriza por asumir riesgos con el objetivo de generar oportunidades de crecimiento económico que le pueda brindar una mejor calidad de vida tanto a él propio, como a su familia. El emprendimiento es esencial en las sociedades, pues permite a las empresas buscar innovaciones, y transformar conocimientos en nuevos productos. Inclusive existen cursos de nivel superior que tienen como objetivos formar individuos calificados para innovar y modificar las organizaciones, modificando así el escenario económico.

Es de destacar, que en tiempos de crisis económica en un país o en una ciudad, surgen los emprendedores, esto es, por la crisis que la misma desencadena en el ámbito económico, social y medio ambiental, específicamente los altos niveles de desempleo, que permite a las personas transformarse en emprendedores por necesidad, para generar un ingreso propio para ellos, y a su familia. Barrancabermeja vive ese momento de crisis hace aproximadamente cinco años, tras la fallida promesa del PMRB programa de modernización de la refinería, a la burbuja inmobiliaria producto de lo anterior y al alto costo de vida. En este momento crucial que vive la ciudad, se cocinan los elementos propios del emprendimiento: ideas de negocios innovadoras, formar individuos calificados para innovar, modificar las organizaciones, etc.

La NUEVA Barrancabermeja quiere dar ese acompañamiento técnico y científico que permita a los jóvenes, adultos, mujeres (sin distinción de género, religión o raza) plasmar sus ideas emprendedoras o de negocios para generar una dinámica económica paralela a la industria del petróleo y desprendernos poco a poco y hacia el futuro de las economías extractivas. La siguiente gráfica y la siguiente tabla muestran las grandes ramas de la economía de la ciudad.

Porcentaje del valor agregado municipal por grandes ramas de actividad económica

Fuente: DNP a partir de información del DANE - 2015



Objetivo específico

- 👤 Apoyar a todos los jóvenes y adultos emprendedores, creando todos los espacios necesarios de acompañamiento y formación para obtener grandes empresarios que brinden empleo y desarrollo a la ciudad.

Programa 2: EMPUJA

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Fomentar y apoyar la cultura de la innovación y el emprendimiento en los distintos niveles de formación de los barranqueños.	Aumentar el nivel de competencias emprendedoras en estudiantes de la media vocacional, técnica, tecnológica, universitaria y profesional en el Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de eventos realizados ➤ % de estudiantes impactados ➤ # de profesionales beneficiados
2	Fomentar el sostenimiento y la creación de empresas y microempresas en el área urbana y rural, con el apoyo de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, el SENA y el sector académico de la ciudad, idóneo en el tema.	Disminuir el desempleo de la ciudad tanto en lo urbano como en lo rural y aumentar el recaudo de industria y comercio.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ % de empresas y microempresas nuevas respecto de años anteriores ➤ % de empresas y microempresas liquidadas respecto de años anteriores ➤ # de empleos generados ➤ % de recaudo de Industria y comercio con respecto a años anteriores
3	Apoyar a la población que esté en alguna situación de discapacidad física. Estas personas, podrán presentar propuestas a la oficina de Desarrollo económico y Social.	Se crearán las Unidades productivas para la población con alguna discapacidad, donde encontrarán, capacitación, acompañamiento y crédito si es necesario, a través del apoyo del FORCAP.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de personas discapacitadas favorecidas. ➤ # de créditos entregados a personas discapacitadas

Programa 3: SOY YARIGÜIES

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Impulsar estrategias para que los habitantes de Barrancabermeja, compren los productos manufacturados u ofrecidos por empresas y negocios comerciales de la ciudad.	Disminuir el número de empresas y negocios comerciales que se liquidan anualmente en la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ % del IVA recaudado en la ciudad con respecto de años anteriores
2	Hacer cumplir los pactos de empleabilidad que existen y crear los necesarios, entre el municipio de Barrancabermeja, las empresas contratistas, Ecopetrol y el SENA.	Aumentar la mano de obra barranqueña en las distintas instituciones oficiales y empresas privadas del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ % de barranqueños contratados en el sector oficial comparados con años anteriores. En los cuatro años debe mantenerse esta tasa: $\frac{\# \text{ de barranqueños C. OFIC}}{\# \text{ total de TRAB. OFIC}} \geq 0,95$ ➤ % de barranqueños contratados en las distintas empresas contratistas del sector petrolero y afines. En los cuatro años debe mantenerse esta tasa: $\frac{\# \text{ de barranqueños C. CONTSP}}{\# \text{ total de TRAB. CONTSP}} \geq 0,75$

Programa 4: SEMILLA

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Colocar la oferta institucional que brinda el FORCAP a los jóvenes con aptitud empresarial y que estén respaldados por algún adulto miembro de la familia, para que ejecuten su idea de negocio	En los cuatro años de gobierno, el 25% de los recursos asignados para microcrédito, deben ser utilizados en las ideas de negocios de jóvenes emprendedores	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de negocios creados por jóvenes emprendedores barranqueños en los cuatro años. ➤ # de empleos directos e indirectos generados.
2	Colocar la oferta institucional que brinda el FORCAP para apoyar ideas de negocios que propongan mujeres cabeza de familia y adultos en general con sus respectiva capacitación, orientación y seguimiento.	En los cuatro años de gobierno, el 50% de los recursos asignados para microcrédito, deben ser utilizados en las ideas de negocio que mujeres cabeza de familia y adultos en general soliciten financiar y el 25% para capacitación y orientación.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de negocios creados por madres cabeza de familia ➤ # de negocios creados por adultos mayores. ➤ # de negocios creados por adultos hombres o mujeres. ➤ # de empleos directos e indirectos generados.

6.3.3. LINEAMIENTO 3: AGUA



El agua es un bien de primera necesidad para los seres vivos y un elemento natural imprescindible en la configuración de los sistemas medioambientales. La sociedad recurre al agua para generar y mantener el crecimiento económico y la prosperidad, a través de actividades tales como la agricultura, la pesca comercial, la producción de energía, la industria, el transporte y el turismo. El agua es un elemento importante a la hora de decidir dónde establecerse y cómo utilizar los terrenos. También puede ser fuente de conflictos geopolíticos, en particular cuando escasea. Nuestro propio bienestar exige no solo un agua potable limpia, sino también agua limpia para la higiene y el saneamiento. Los científicos advierten que en los próximos años podría reducirse el acceso a un agua potable.

Sumado a la triste realidad mundial, para nadie es un secreto en Barrancabermeja, la turbidez con que llega el agua potable a los hogares, poniendo en duda lógicamente la potabilidad de la misma. Recientemente se publicitó que la administración municipal de Barrancabermeja y el laboratorio Lasertec rindieron un informe frente a la calidad del agua, destacando literalmente: “De los puntos monitoreados, el correspondiente a la descarga de lodos de la PTAP de Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. y la descarga de los lodos de la PTAP en la ciénaga (punto de mezcla), es el que presenta condiciones de calidad más desfavorables, debido a afectaciones por contaminación de un alto contenido de materia orgánica e inorgánico, con concentraciones detectables de cianuro, hierro y aluminio, estos dos últimos son característicos de este tipo de lodos producidos en sistemas de potabilización de agua”.

“Nos encontramos frente a la disyuntiva de elegir la vida sobre la muerte, la eficiencia sobre la desidia institucional, la ética pública sobre los reiterados actos de corrupción” Alexander Mateus Rodriguez | Mayo 09, 2019. Las dos Orillas.

Objetivo específico:

- 🍷 Mejorar la calidad del agua potable de Barrancabermeja, a través de la organización seria y eficaz de la empresa Aguas de Barrancabermeja y la recuperación de los humedales y ciénagas.

Programa 5: VIDA

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Proponer los estudios científicos de alto nivel para determinar la realidad del vertimiento final de los lixiviados producidos por el relleno sanitario municipal y la calidad del agua potable que se consume. Para ello deben contratarse dos prestantes instituciones académicas a nivel nacional e internacional.	En el segundo año de gobierno, se deben tener los resultados científicos sobre el tratamiento y vertimiento final de los lixiviados del basurero de la ciudad y la puesta en marcha de una estrategia de solución.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de investigaciones realizadas. ➤ # de variables intervenidas en las investigaciones
2	Culminación y puesta en marcha de la PTAR, planta de tratamiento de aguas residuales San Silvestre, como forma de descontaminación de ciénagas, ríos y humedales que hoy reciben las aguas servidas que generan los hogares y la industria.	Antes de terminar el gobierno, debe estar en funcionamiento la PTAR San Silvestre, como también una política pública que permita la descontaminación de los cuerpos de agua que fueron afectados por más de 50 años.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de m³ de agua residual, tratados por la PTAR. ➤ # de estrategias diseñadas para la recuperación de los cuerpos de agua afectados por la contaminación de aguas residuales.
3	Diagnosticar y destinar recursos para los barrios que no cuentan con alcantarillado y agua potable.	Todos los recursos del SGP para agua y saneamiento básico, deben ser destinados a las poblaciones de extrema pobreza, para mejorar la calidad de vida de estas comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de mts de tubería de agua potable instalados. ➤ # de mts alcantarillado instalado ➤ # de barrios impactados ➤ # de personas beneficiadas ➤ # de familias beneficiadas

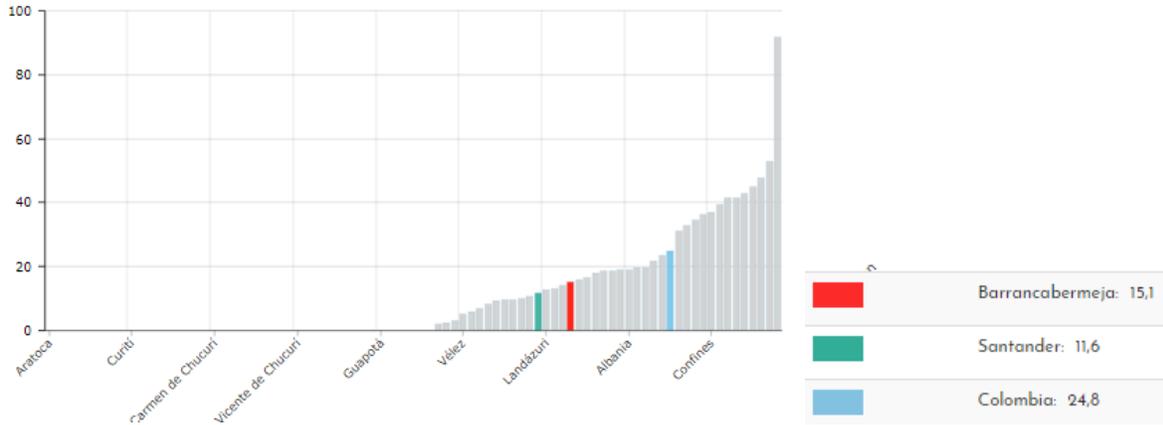
6.3.4. LINEAMIENTO 4: SEGURIDAD



La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil y democrático de la convivencia ciudadana, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento. Barrancabermeja vivió en el pasado una historia amarga respecto de los elementos que anteriormente se mencionaron, pero se trata de pasar la página y vivir una mejor época. Sin embargo, en el último año se ha vuelto a recrudecer el crimen y el hurto, alertando a la policía y a las autoridades civiles. La seguridad ciudadana no trata simplemente de la reducción de los delitos sino de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia. Veamos algunos datos sobre homicidios y hurtos en los últimos años, según el DNP.

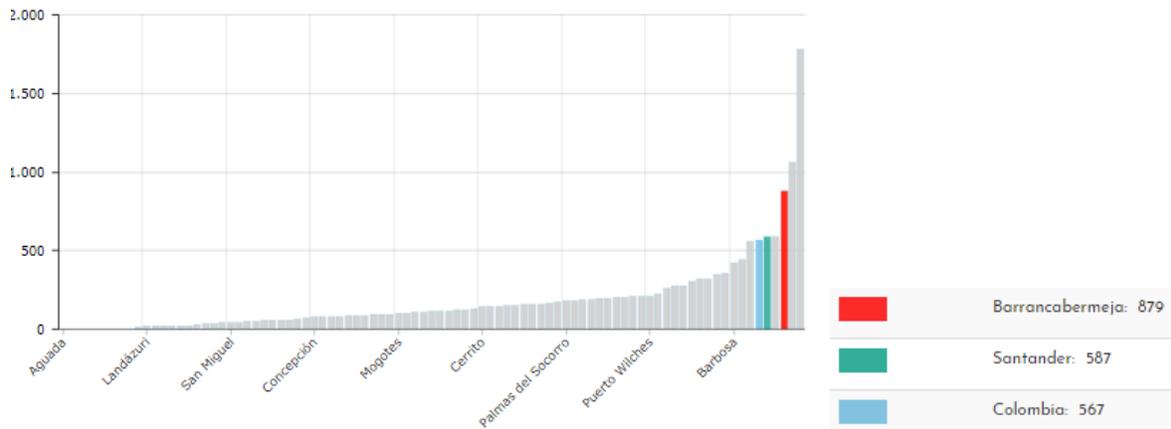
Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Objetivo específico:

- 👮 Disminuir la tasa de homicidios y hurtos, a partir de la prevención y los procedimientos de indagación, pesquisa y captura, a través de un monitoreo más eficaz de los actos delictivos.

Programa 6: EL VIGÍA

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Aumentar el No. de alarmas y cámaras en las distintas comunas de la ciudad, pidiendo apoyo técnico y financiero al gobierno departamental.	Al final el gobierno habremos instalado más de 100 nuevas cámaras de seguridad en las distintas comunas, que permitan detectar anomalías o emergencias de manera automática y alertar a la policía o las autoridades competentes de acuerdo a la alarma	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de cámaras instaladas. ➤ # de barrios impactados ➤ % de disminución de la criminalidad.
2	Aumentar el número de campañas preventivas sobre robo callejero, robo a hogares, microtráfico y abuso sexual.	Durante los cuatro años se realizarán con el apoyo de la policía, charlas en los barrios, empresas e instituciones educativas sobre la prevención de la criminalidad.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de charlas realizadas ➤ # de barrios impactadas ➤ # de IE intervenidas
3	Disminuir el microtráfico al interior y en la puerta de las instituciones educativas	Vigilar permanentemente en las porterías de las instituciones educativas y realizar pesquisas sin previo aviso dentro y fuera de las aulas de clases.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de instituciones educativas acompañadas ➤ # de expendedores detenidos

Programa 7: PAÍS

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Buscar alternativas de solución para mejorar la seguridad de los ciudadanos, apoyándonos en experiencias y modelos nacionales e internacionales.	En el primer semestre del gobierno se solicitará a las Naciones Unidas el apoyo técnico necesario para combatir la delincuencia y la criminalidad, a través del programa <i>"ciudades más seguras"</i> de la ONU-hábitat.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de experiencias analizadas ➤ # de variables sobre seguridad incorporadas al PAIS

6.3.5. LINEAMIENTO 5: EDUCACIÓN



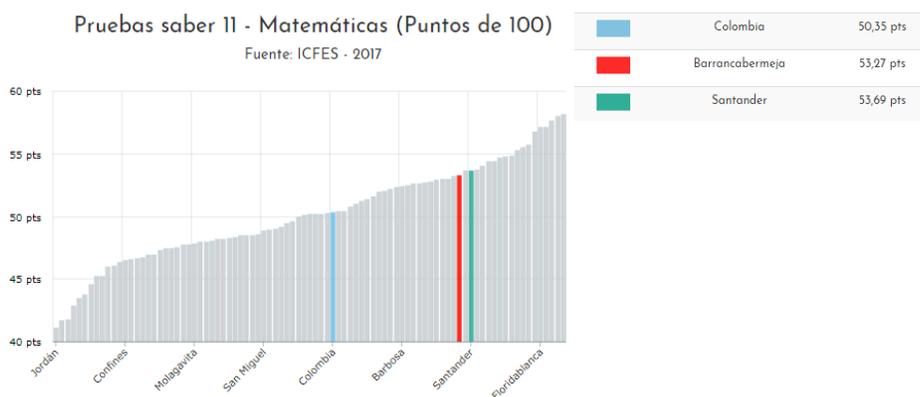
La educación es el pilar fundamental de toda sociedad que busca el progreso y la prosperidad de su gente y esta, se entiende como el medio en el que las costumbres y valores de una comunidad son transferidos de una generación a la siguiente generación. La educación se va desarrollando a través de situaciones y experiencias vividas por cada individuo durante toda su vida. El concepto de educación comprende también el nivel de cortesía, delicadeza y civismo demostrado por un individuo y su capacidad de socialización. La educación es lo que transmite la cultura, permitiendo su evolución. En un sentido más técnico, la educación es el proceso continuo de desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales del ser humano, con el fin de integrarse mejor en la sociedad o en su propio grupo, es un aprendizaje para vivir.

El acceso a la educación escolar formal es parte del proceso de educación de las personas y es un derecho fundamental obligatorio del ser humano que debe ser garantizado por el Estado. La educación formal se divide en educación pre-escolar, básica primaria, básica secundaria, media vocacional y superior. En el proceso educativo en las escuelas, institutos, universidades, los conocimientos y las habilidades son transferidas a los niños, jóvenes y adultos, siempre con el objetivo de desarrollar el pensamiento de los estudiantes, enseñarles a pensar sobre diferentes problemas, desarrollar la creatividad, ayudarles en el crecimiento intelectual y en la formación de ciudadanos capaces de generar cambios positivos en la sociedad. En la NUEVA Barrancabermeja, este derecho universal se potenciará en todos los niveles en los cuales le municipio es competente y en todas las edades, sin ningún tipo de discriminación. A continuación, se pueden apreciar algunos datos que nos permiten percibir la cobertura y la calidad de la educación a partir de los resultados en matemáticas y lectura crítica:

	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
transición	145.02 %	88.56 %
educación primaria	148.02 %	123.17 %
educación secundaria	134.94 %	100.85 %
educación media	109.77 %	56.49 %
educación - Total	136.92 %	122.12 %

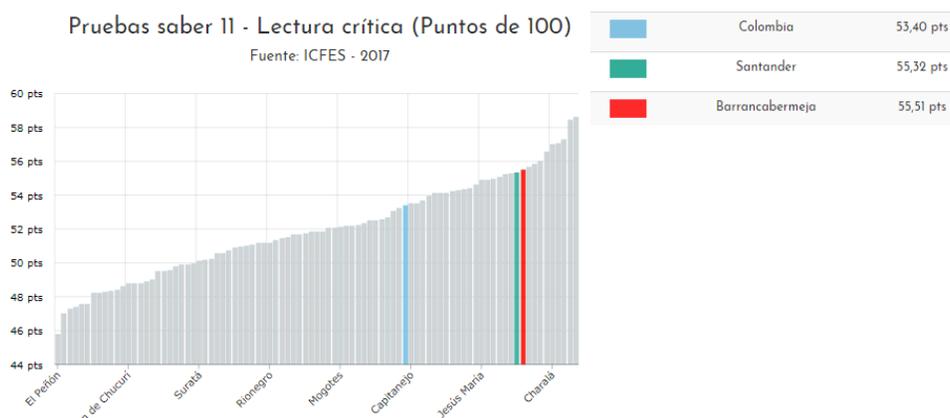
Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2017



Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2017



Objetivo específico:

- 👤 Elevar la cobertura y el nivel de la calidad educativa oficial, a partir de programas y acciones que permitan cualificar más y mejores ciudadanos barranqueños con estrategias innovadoras.

Programa 8: RESPETA A MI PROFE

	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES
1	Incentivar la formación docente en las áreas de conocimiento específicas, en pedagogía, en bilingüismo, en medio ambiente y cultura general. Además de reactivar las redes de áreas	Al finalizar los cuatro años de gobierno el municipio de Barrancabermeja contará con un centro de formación de formadores, el cual permitirá que los docentes de instituciones públicas puedan capacitarse permanentemente con las herramientas tecnológicas y didácticas de la era digital y a su vez este centro pueda brindar servicios a instituciones educativas privadas y al sector productivo de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de aulas interactivas para la formación permanente de docentes. ➤ # de aulas especializadas para la formación e investigación pedagógica. ➤ # de equipos audiovisuales e informáticos al servicio de la formación docente. ➤ # de textos virtuales de tipo científico y de guías del maestro. ➤ # de videos e imágenes de tipo educativos y pedagógicos al servicio de los docentes ➤ # de docentes capacitados en bilingüismo. ➤ # de redes de áreas reactivadas
2	Fomentar y apoyar los concursos y campeonatos entre docentes de instituciones educativas públicas y privadas que permitan el sano esparcimiento y colocar en escena los talentos y aptitudes de los maestros,	Institucionalizar dos concursos en los cuales se muestren los talentos deportivos y/o folclóricos de los docentes, utilizando recursos propios. Estos concursos se escogerán con participación del cuerpo docente.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de concursos de talento docente institucionalizados. ➤ % de docentes impactados

	distintos a la labor docente.		
3	Fomentar y enaltecer la labor docente cada año, exaltando el día del educador y antes de finalizar el año lectivo realizar una ceremonia de gala, donde sean premiados distintos ámbitos del quehacer pedagógico, cultural y deportivo, que con anticipación se programen las categorías entre directivos docentes y área de calidad de la Secretaría de Educación Municipal.	Institucionalizar la exaltación del día del educador y la noche de gala, asignándoles recursos propios para la preparación, logística y premiación.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de eventos institucionalizados ➤ # de docentes impactados ➤ # de estudiantes impactados
4	Fomentar el respeto hacia la labor docente por parte de estudiantes, padres de familia y comunidad en general.	Al finalizar el cuatrienio, todas las asociaciones de padres de familia y todas escuelas de padres y/o de familia de las IE oficiales y privadas, deben estar constituidas y funcionando, como apoyo y respeto a la labor de los docentes y de las Instituciones Educativas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ % de asociaciones conformadas ➤ % de escuelas de familia conformadas ➤ %. de estudiantes impactados ➤ %. de docentes impactados ➤ % de padres de familia impactados

Programa 9: MI ESCUELA

	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES
1	Propender por el mantenimiento de la infraestructura educativa oficial de Barrancabermeja.	En el primer año de gobierno se debe tener un diagnóstico y un plan priorizado de intervención de la infraestructura educativa oficial	<ul style="list-style-type: none"> ➤ % de sedes intervenidas ➤ % de aulas mejoradas ➤ #. de m³ de construcción entregados
2	Mejorar la infraestructura tecnológica de las aulas con tableros digitales de las instituciones educativas oficiales	Dotar los ambientes escolares con contenidos académicos digitales y equipo de sonido, para que el aula tenga una connotación interactiva	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de contenidos entregados ➤ % de aulas mejoradas ➤ # de estudiantes impactados ➤ # de docentes beneficiados ➤ # de sedes intervenidas
3	Mejorar la conectividad wifi en las distintas sedes de las instituciones educativas oficiales.	Todas las sedes educativas oficiales de Barrancabermeja deben tener conexión wifi.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de sedes con conexión wifi ➤ # de días del año lectivo con conectividad
4	Fomentar la cultura de las instituciones educativas verdes y fortalecer los PRAES de cada una de ellas.	Al finalizar el primer año de gobierno, se creará la red PRAES con IE del sector oficial y privado de Barrancabermeja	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de programas ambientales escolares formalizados en la red PRAES. ➤ # de estudiantes impactados. ➤ # de docentes involucrados ➤ # de sedes educativas impactadas
5	Impulsar la libre adquisición del conocimiento a la población barranqueña (taxistas, obreros, profesionales, campesinos, jóvenes, mujeres, adultos, etc.) a través de seminarios, diplomados, talleres y conferencias de temas importantes para desarrollar	Al finalizar los cuatro años, se contará con el instituto libre de aprendizaje ILA, usando el centro de formación de formadores CFF.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de cursos impartidos ➤ # de personas beneficiadas

	o mejorar competencias laborales, históricos o de cultura ciudadana.		
--	--	--	--

Programa 10: TÚ CUENTAS

	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES
1	Descubrir los talentos y aptitudes distintas a las netamente académicas que hacen parte del desarrollo y formación integral del estudiante	A partir del segundo año de gobierno, generar los recursos, espacios y momentos, que permitan mostrar aquellas aptitudes excepcionales de los estudiantes, previa discusión con la red de orientadores escolares.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de concursos desarrollados sobre aptitudes excepcionales. ➤ # de estudiantes impactados. ➤ # de docentes involucrados
2	Mejorar el servicio de alimentación escolar y supervisar eficaz y eficientemente los recursos para este servicio.	Garantizar mínimo ocho meses al año el PAE, con desayunos y almuerzos con los protocolos de sanidad establecidos por la ley y carga nutricional balanceada y apropiada.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ % de niños impactados de básica primaria. ➤ % de niños impactados de básica secundaria y media vocacional ➤ # de hogares beneficiados. ➤ # de madres cabeza de familia beneficiadas. ➤ # de desayunos suministrados ➤ # de almuerzos suministrados ➤ # de utensilios suministrados a los restaurantes escolares.
3	Ofrecer un refrigerio nutritivo a aquellos estudiantes de muy bajos recursos, previo diagnóstico apoyado por los docentes, directivos docentes y orientadores escolares.	Suministrar en los cuatro años de gobierno, refrigerio diario a los estudiantes de estrato 1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de estudiantes impactados. ➤ # de hogares beneficiados. ➤ # de refrigerios suministrados.

4	Seguir ofreciendo el transporte escolar a aquellos estudiantes que realmente lo necesitan, previo estudio realizado entre la SEM y las IE.	Implementación de un modelo digital para prestar el servicio de transporte escolar con eficiencia y eficacia.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ % estudiantil impactado ➤ # de hogares beneficiados.
5	Fomentar en la población estudiantil de la básica primaria, básica secundaria, media vocacional y universitaria el hábito de la lectura.	Al finalizar el primer año de gobierno, se implementará en el municipio en plan lector para todos los niveles de educación y población en general	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de estudiantes impactados. ➤ # de habitantes involucrados. ➤ # de libros suministrados. ➤ % población inmersa en el plan lector.
	Propender por mejorar la calidad de la educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional, elevando el nivel del bilingüismo, investigación en el aula y los resultados en las pruebas saber.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construir un centro de bilingüismo, donde se pueda mejorar el nivel del inglés y otros idiomas en los niños, niñas y adolescentes de estratos bajos. ➤ Formar la red de semilleros de investigación de Barrancabermeja y acompañarla logísticamente y científicamente. ➤ Concertar con los docentes una estrategia de mejoramiento de los resultados en las pruebas saber. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de estudiantes beneficiados de los cursos de lenguas extranjeras. ➤ # de semilleros formados ➤ # de estrategias implementadas en el mejoramiento de las pruebas saber
	Impulsar la investigación inicial en niños, niñas y adolescentes a través de la astronomía.	Construir un centro de investigación inicial que esté dotado de un planetario, laboratorios de ciencias naturales y sala de conferencias.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de estudiantes beneficiados ➤ # de visitantes atendidos ➤ # de instituciones beneficiadas ➤ # de semilleros formados

6.3.6. LINEAMIENTO 6: MOVILIDAD



Movilidad es entendida como el conjunto de desplazamientos que se realizan en un espacio físico, donde se incluyen los transportes privados y públicos, así como de personas y mercancías. Tanto los automóviles como las bicicletas y las motos se consideran parte fundamental de la movilidad que hay en una ciudad porque son los vehículos que trasladan a las personas de un lado a otro. El objetivo de la movilidad es lograr la accesibilidad, esto es, facilitar el tránsito entre los lugares para que sea más sencillo y seguro el arribo a cada uno de los destinos de los actores. La importancia de la accesibilidad es la inclusión de todos los que formamos parte de la comunidad vial en donde, bajo las reglas y acciones, nos vemos beneficiados en nuestros trayectos. Tener en cuenta la movilidad es promover la conciencia en las calles, pues propiciarla, con el respeto a las normas y a los demás hace más fáciles y seguros los trayectos de todos, lo que es sinónimo de “ponerse en los zapatos de los demás”, de ahí su importancia para considerar al otro.

Objetivo específico

- 📌 Establecer las acciones necesarias para mejorar el tránsito vehicular y la movilización de los transeúntes, a través de estrategias exitosas implementadas en otras ciudades de Colombia para este tipo de situaciones.

Programa 11: SÚBETE

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Promover el uso del transporte urbano de la ciudad cómo mecanismo para disminuir la contaminación, los trancones, el número de accidentes y el afianzamiento de la cultura ciudadana por el respeto de lo público.	En los primeros seis meses de gobierno se concertarán con los transportadores y las autoridades de la movilidad en la ciudad, para replantear las rutas de buses urbanas y hacia los corregimientos, para aumentar el uso del transporte masivo por parte de los ciudadanos. En el primer año de gobierno se implementará un corredor vial sólo para el transporte urbano, desde el parque Santander hasta el sector del parque Uribe. (Margen derecho). Se implementarán campañas permanentes sobre el uso del transporte legal.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de campañas adelantadas para el uso del transporte legal. ➤ # de rutas modificadas. ➤ % de usuarios del transporte urbano con respecto a años anteriores.
2	Rescatar el parque automotor del servicio de transporte urbano de la ciudad, buscando una alternativa amigable con el medio ambiente y de alta calidad para el usuario	Al finalizar los cuatro años, se contará con un servicio de transporte urbano con buses o busetas eléctricas y con aire acondicionado y con mayor cubrimiento de rutas, como se estableció en la acción anterior.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de buses eléctricos con aire acondicionado al servicio de la ciudadanía.
3	Promover el uso de la bicicleta para que la ciudad sea más amigable con el medio ambiente, pues ayuda a reducir los niveles de contaminación ambiental y sus niveles de monóxido y dióxido de	En el primer año, se estudiará la implementación de un corredor desde el Nor-orienté hasta el comercio, de 5:30am hasta las 7:00am por lo menos un día a la semana, que permita masivamente a trabajadores y estudiantes hacer uso de este medio de transporte para dirigirse a sus	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de metros de corredor específico para bicicletas. ➤ # de ciclo-rutas programadas

	<p>carbono, hidrocarburos y otras partículas que favorecen la contaminación del aire.</p>	<p>labores, este contará con el acompañamiento de la policía. Implementar las ciclo-rutas todas las noches de lunes a viernes y los domingos en las mañanas en distintas zonas de la ciudad</p>	
--	---	---	--

Programa 12: MUÉVETE

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	<p>Promover el respeto por las normas de tránsito, concientizando a los conductores y transeúntes sobre la importancia de la seguridad vial, el cuidado de sus vidas y la de los demás.</p>	<p>Durante los cuatro años se llevarán a cabo campañas de educación en las calles, semáforos, empresas e instituciones educativas sobre seguridad vial en el marco de la cultura ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de campañas realizadas ➤ % de accidentalidad con respecto a años anteriores.
2	<p>Generar una estrategia integral de espacio público, donde el peatón, los vendedores informales, comerciantes y conductores de automotores puedan coexistir sin que se vulneren los derechos de ninguno, pero que la ciudad gane en orden y civismo.</p>	<p>Al finalizar el primer año y previo estudio técnico, se crearán por lo menos dos espacios peatonales en la comuna uno y dos en otras comunas. Crear un comité técnico institucional, con participación ciudadana, para diseñar estrategias que permitan la libre movilidad del transeúnte por los andenes de la ciudad y no se vulneren el derecho al trabajo y a los modos de subsistencia de las familias que dependen de las ventas ambulantes y estacionales ilegales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ # de espacios peatonales creados. ✓ # de instituciones involucradas. ✓ # de estrategias diseñadas.

6.3.7. LINEAMIENTO 7: SALUD



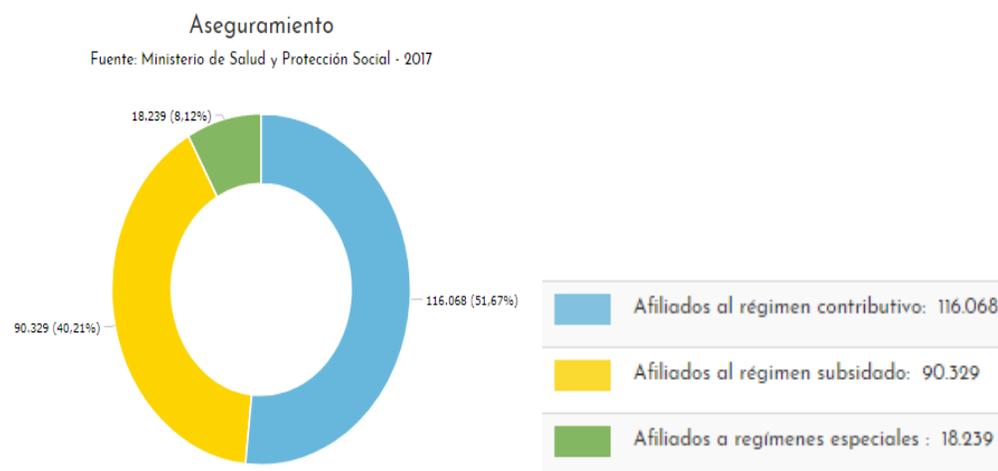
Según las responsabilidades en materia de salud dadas a los municipios por la ley 715, le corresponde al gobernante local:

- 👤 Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.
- 👤 Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población, así como promover planes, programas, estrategias y proyectos en salud y seguridad social en salud para su inclusión en los planes y programas departamentales y nacionales.
- 👤 Deberán coordinar la inspección, vigilancia y control de factores de riesgo que afecten la salud humana presentes en el ambiente, en coordinación con las autoridades ambientales, vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población generadas por ruido, tenencia de animales domésticos, basuras y olores.
- 👤 Ejercer vigilancia y control sanitario en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población, tales como establecimientos educativos, hospitales, cárceles, cuarteles, albergues, guarderías, centros vida, transporte público, piscinas, estadios, coliseos, gimnasios, bares, tabernas, supermercados y similares, plazas de mercado, de abasto público y plantas de sacrificio de animales, entre otros.
- 👤 Entre otras disposiciones de ley.

Actualmente Barrancabermeja está enfrentando un problema de salud pública, referente a la población foránea compuesta por maternas, niños, jóvenes y adultos que viven en condiciones precarias y sin ningún servicio de salud y que pueden adquirir y/o propagar enfermedades infectocontagiosas, población que se aprecia en bares, semáforos y en las calles, aunado a la ya población local que se

encontraba en similares o peores condiciones. Esto conlleva a que el próximo gobernante va a enfrentarse a esta problemática, donde las alarmas ya están disparadas. A esto hay sumarle que ante el aumento de la población, quedó insuficiente la oferta municipal de servicios de salud a través de los centros existentes como son: Danubio, Cardales, CDV, El Cerro, El Campin, El Centro y el Hospital regional San Rafael.

Por otra parte, el aumento del microtráfico de drogas ha disparado el consumo en niños y jóvenes presentándose como en el resto del país una problemática social y por ende de salud pública que debe ser abordada por las autoridades. Esto conlleva a que las autoridades municipales en cabeza del acalde tome medidas de prevención y acción, concernientes a seguridad y salud. A 2017 el aseguramiento en salud estaba de la siguiente manera:



Objetivo específico

-  Poner en práctica las acciones y campañas de prevención que permitan solucionar los problemas de salud pública que se presentan en la ciudad para bajar los índices de morbilidad y mortalidad por enfermedades infectocontagiosas y las que surgen como consecuencia de la drogadicción.

Programa 13: VITAL

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Promover el cuidado por la salud de las maternas y de la primera infancia.	En los dos primeros años de gobierno se harán los estudios pertinentes y las alianzas estrategias para que Barrancabermeja pueda tener una Unidad hospitalaria materno infantil de nivel 2.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de alianzas realizadas. ➤ # de profesionales involucrados en los estudios pertinentes para la creación de la unidad hospitalaria.
2	Promover campañas de Salud pública para los habitantes foráneos y habitantes de la calle.	En el primer semestre del gobierno se debe actualizar o generar las caracterizaciones necesarias para identificar y clasificar las patologías y estados de salud de las personas foráneas y habitantes de la calle. Permanentemente generar las campañas de prevención y atención a la población aquí descrita, para evitar enfermedades infectocontagiosas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de foráneos atendidos ➤ # de niños atendidos ➤ # de maternas atendidas ➤ # de casos detectados ➤ # de enfermedades identificadas
3	Propender porque todos los habitantes de Barrancabermeja tengan un régimen de aseguramiento de la salud.	Permanentemente hacer vigilancia y campañas para que ningún habitante de Barrancabermeja este por fuera del algún régimen de salud.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ % de personas en el régimen contributivo ➤ % de personas en el régimen subsidiado. ➤ # de personas en algún régimen especial.

Programa 14: PREVIENE

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Promover el valor de la vida en niños, jóvenes y adultos y población en general.	<p>Durante los cuatro años de gobierno se harán permanentemente campañas en las distintas instituciones educativas y comunas de la ciudad sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consecuencias del consumo de alcohol y sustancias alucinógenas. -Decisiones inteligentes ante adversidades de la vida y las dificultades económicas. No al suicidio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de personas atendidas ➤ % de población impactada ➤ # de suicidios comparado con años anteriores. ➤ # de instituciones intervenidas ➤ # de comunas impactadas.
2	Promover la educación para la sexualidad como un derecho con responsabilidad de adolescentes y jóvenes.	<p>Durante los cuatro años de gobierno se harán permanentemente campañas en las distintas instituciones educativas y comunas de la ciudad sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Respeto a la intimidad, a la equidad de género y al libre desarrollo de la personalidad desde la sexualidad. - uso del condón como uno de la formas de prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ % de población impactada ➤ % de embarazos no deseados comparado con años anteriores. ➤ # de instituciones intervenidas ➤ # de comunas impactadas

6.3.8. LINEAMIENTO 8: CULTURA



La cultura es lo que nos da identidad y es por eso que los gobernantes deben garantizar la socialización de la cultura y el acceso de las minorías a ella. La cultura no se puede hacer sola, no es algo individual, necesita de socialización, sino no sería. Las distintas manifestaciones artísticas como la música, la danza, el teatro, etc. son formas de exteriorizar o de contar nuestra historia, narrar el contexto. Por esto la cultura también es un legado y sirve de base en una sociedad porque en ella se transmiten enseñanzas para las siguientes generaciones.

El desarrollo económico y social de una región va de la mano de la promoción, el respeto y el incentivo por el arte y la cultura. Desde la antigüedad cada civilización se desarrolló paralelo a estos elementos fundamentales para esencia de la humanidad. Es por eso independientemente del gobierno de turno cada país o región vela por el arraigo por la cultura y la protección de las obras de arte. Por eso se crean los museos, los teatros y bibliotecas que engalanan las instituciones públicas y preservan los saberes autóctonos y las obras de arte de sus ancestros.

Barrancabermeja vive una situación de crisis cultural y folclórica, debido a que no se están aprovechando ni incentivando el talento local, desde lo meramente artístico y desde lo administrativo. Existe un consejo municipal de cultura, pero no es tenido en cuenta a la hora de tomar decisiones para el fomento y la formación de semilleros de artes y cultura en general. Existe una casa de la cultura, pero no tiene ningún funcionamiento, mencionando además que es una corporación de carácter privado.

Objetivo específico

-  Apoyar todas las expresiones culturales y artísticas de los barranqueños, a través de los eventos específicos de cada manifestación cultural, la creación de semilleros en las distintas disciplinas y el aprovechamiento del talento local.

Programa 15: CENTENARIO

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Promover la mirada al río Magdalena en el año del centenario de la ciudad, para que se genere toda una cultura sobre la principal autopista hídrica de Colombia y retome cien años después la importancia que tiene.	En el año 2022, se organizará la primera fiesta folclórica, gastronómica, deportiva y de encuentro de saberes, denominada: "El carnaval del río", donde confluyan las distintas culturas que habitan Magdalena Medio, los departamentos de Santander, Antioquia y Bolívar, buscando incentivar el turismo en la región.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No. de municipios participantes. ➤ No. de entidades involucradas. ➤ No. de eventos incluidos
2	Apoyar las fiestas culturales y municipales institucionalizadas en el municipio, pero complementándolas con actividades académicas.	Desde el primer año de gobierno, replantear con cada una de las entidades organizadoras de las fiestas institucionalizadas y el CMC, para colocarles el componente cultural y académico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No. de eventos ejecutados.

Programa 16: POLLERA COLORÁ

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Promover la mirada al río Magdalena en el año del centenario de la ciudad, para que se genere toda una cultura sobre la principal autopista hídrica de Colombia y retome cien años después la importancia que tiene.	En el año 2022, se organizará la primera fiesta folclórica, gastronómica, deportiva y de encuentro de saberes, denominada: "El carnaval del río", donde confluyan las distintas culturas que habitan Magdalena Medio, los departamentos de Santander, Antioquia y Bolívar, buscando incentivar el turismo en la región.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No. de municipios participantes. ➤ No. de entidades involucradas. ➤ No. de eventos incluidos

2	Apoyar las fiestas culturales y municipales institucionalizadas en el municipio, pero complementándolas con actividades académicas.	Desde el primer año de gobierno, replantear con cada una de las entidades organizadoras de las fiestas institucionalizadas y el CMC, para colocarles el componente cultural y académico.	➤ No. de eventos ejecutados.
---	---	--	------------------------------

6.3.9. LINEAMIENTO 9: DEPORTE



Si analizamos los países alrededor del mundo, podemos notar la unión tan poderosa que nace a través del deporte y en Colombia, en los años más recientes, se ha podido apreciar este fenómeno tan especial: la selección colombiana de fútbol. Al ver esto debemos cuestionar: ¿qué importancia debemos darles a los deportes en Barrancabermeja? ¿Están recibiendo esa importancia que tanto merecen? Ante esto, podemos entender que el deporte sí cuenta con el poder de realizar un cambio en nuestra sociedad, nuestra juventud y el país entero. Podemos usar el deporte no solo como un tipo de recreación sino como una herramienta para ayudar a los jóvenes a mantenerse fuera de la drogadicción, echar hacia adelante en sus estudios y, de esta forma, ayudarlos a mantener una vida saludable y activa.

Barrancabermeja es un nicho de deportistas en potencia, pero si la política continúa siendo solo darle apoyo a dos o tres disciplinas mientras las demás se quedan huérfanas, seguramente la ciudad no será semillero de deportistas exitosos, sino un grupo talentos desperdiciados.

El deporte y la cultura son fundamentales para el desarrollo sostenido de una nación. Los deportistas son los que casi siempre muestran el lado positivo de un país ante el mundo y esta ciudad puede tener, una gran cantidad de futuros embajadores. El talento ya existe, pero hay que desarrollarlo, pero para esto se necesitan escenarios deportivos en excelentes condiciones para practicar deportes como el boxeo, la natación, el tenis, el baloncesto, voleibol, entre otros.

Objetivo específico

-  Apoyar la práctica de los distintos deportes, con el propósito de descubrir talentos que dejen en alto la imagen de la ciudad, a su familia y puedan desarrollar sus potencialidades, a través de los distintos campeonatos y escuelas de formación.

Programa 17: VILLA OLÍMPICA

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Promover la práctica del deporte en los distintos escenarios deportivos de la villa olímpica de la ciudad.	Al finalizar el segundo año de gobierno, todos los escenarios deportivos de la villa olímpica estarán en condiciones óptimas para su utilización. Durante los cuatro años de gobierno se programarán campeonatos en los distintos escenarios de la villa para buscar talentos deportivos en las distintas disciplinas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ % de utilización de los escenarios deportivos de la villa olímpica ➤ # de campeonatos realizados, ➤ # de deportistas beneficiados.
2	Solicitar un campeonato mundial para el centenario de la ciudad, a través del nuevo Ministerio del deporte.	Para el año 2022, estaremos celebrando un campeonato mundial en alguna de las siguientes disciplinas: Patinaje, Fútbol Sal, Bicicrós, Motociclismo o Softbol.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de deportistas movilizados. ➤ # de países participantes. ➤ # de turistas recibidos.
3	En conmemoración del centenario de la ciudad, se solicitarán ante el ministerio del deporte, varias justas deportivas del orden nacional.	En el 2022 realizaremos una parada nacional de natación, atletismo, bicicrós, patinaje y motociclismo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de deportistas movilizados. ➤ # de países participantes. ➤ # de turistas recibidos
4	Continuar promoviendo la llamada RUTA 65 programada por INDERBA, como espacio de sano esparcimiento de grandes	Durante los cuatro años se tendrá este espacio en la villa olímpica y se descentralizará con actividades de aeróbicos y otros deportes, desde las 6:30pm hasta las 9:00pm	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de personas beneficiadas ➤ # de instructores comprometidos.

	y chicos y como muestra de reconocimiento que lo bueno se mantiene.		
--	---	--	--

Programa 18: COMUNEROS

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Propender por mantener e implementar nuevos espacios para la práctica del deporte y actividades físicas, que bajen el riesgo de enfermedades cardiovasculares en la población	Al finalizar el cuatrienio se habrán implementado diez nuevos gimnasios al aire libre en las distintas comunas de la ciudad y se le hará mantenimiento periódico a los que existen.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de gimnasios al aire libre mantenidos. ➤ # de escenarios implementados ➤ # de barrios impactados. ➤ % de población beneficiada
2	Promover las escuelas de formación deportivas para chicos y chicas en las distintas comunas de la ciudad	Durante los cuatro años se tendrán instructores en las distintas disciplinas deportivas como: ajedrez, atletismo, fútbol, balonmano, patinaje, natación, pesas, boxeo y taekwondo, entre otras. Estas funcionaran integradas entre la escuela y el barrio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de instructores comprometidos. ➤ # de niños y jóvenes beneficiados. ➤ # de talentos descubiertos ➤ # de disciplinas ofrecidas
3	Promover estrategias para sacar de la drogadicción a muchos jóvenes y niños de la ciudad, con el apoyo del sector privado.	Realizar un campeonato anual de fútbol y/o microfútbol, con niños y jóvenes que estén en la drogadicción, para que se involucren en un ambiente de liderazgo, competencia, sano esparcimiento y sentido por la vida. Estas actividades serán acompañadas de personal profesional en trabajo social y Psicología	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de personas impactadas. ➤ # de campeonatos realizados. ➤ # de empresas involucradas.

6.3.10. LINEAMIENTO 10: AMBIENTE



Una ciudad es un lugar construido por el ser humano para su comodidad y bienestar, y en el que tienen muchas ventajas. La naturaleza está, en buena medida, ausente, sólo los parques, las riberas de los ríos, los animales de compañía, algunas aves, roedores, insectos, y arácnidos nos recuerdan el mundo salvaje. Pero la ciudad no sólo es un entorno artificial, sino que es, también, un espacio concentrado, en el que los residuos se liberan al ambiente de manera masiva.

La ciudad tiene su impacto en todos los órdenes del entorno. Provoca contaminación lumínica, permitiéndonos ver durante la noche, y ocultando el cielo nocturno. Presenta contaminación del aire, por culpa de la combustión de gasóleos y gasolinas, procedentes, sobre todo, del transporte. La contaminación atmosférica produce un aumento de CO₂ y SO₂, que provoca lluvia ácida en el entorno. A pesar de todas las comodidades, la vida en la ciudad no es tan fácil como parece.

Por otra parte, el embellecimiento y progreso de las ciudades, está en una infraestructura acorde con el crecimiento de la población y la demanda de recursos naturales y energéticos que demanda. La idea es transformar el municipio amable con el medio ambiente, según los objetivos del milenio, ciudades sostenibles, Barrancabermeja, está lejos de serlo, debido a que el sector o zona antigua de la ciudad quedó encerrada sin vías realmente acordes con su crecimiento vehicular y de edificaciones y zona nueva, creció sin ningún orden, sino por el contrario a través de invasiones y asentamientos humanos, en ocasiones hasta patrocinado por los mismos gobiernos de turno.

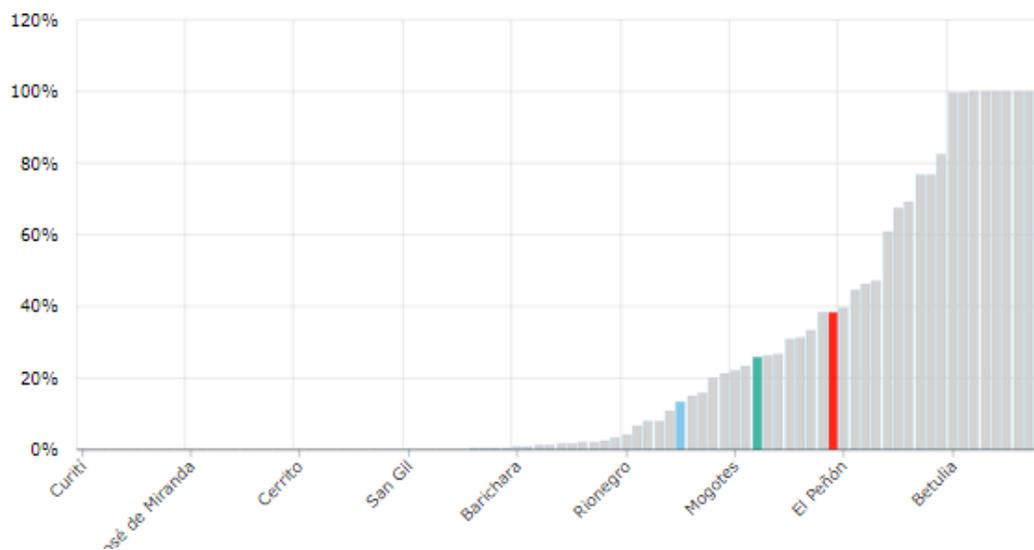
Por otra Barrancabermeja está rodeada de agua, encerrada por humedales y es la oportunidad que tenemos de reivindicarnos con la naturaleza. Cuidarlos y preservarlos para las futuras generaciones. En oportunidades que tiene la NUEVA Barrancabermeja con Nicolás Contreras Báez, en los preliminares de este documento, se mostró la importancia el papel preponderante que juegan las aguas que la rodean y sus beneficios, a continuación, el DNP nos permite apreciar cómo esto está distribuido.

Ecosistemas estratégicos

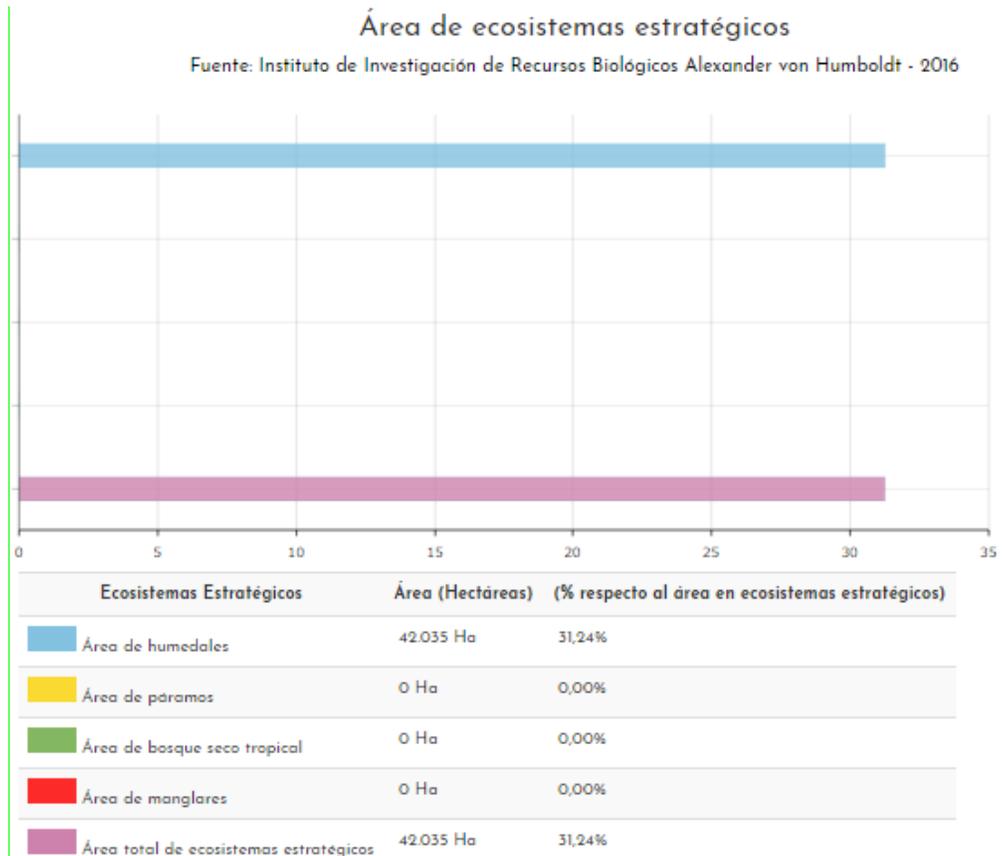
Porcentaje del:

Area de la entidad territorial que hace parte del SINAP

Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales - 2017



Entidad Territorial	Área (Hectáreas)	(%)
 Barrancabermeja	51.610,0 Ha	38,36%
 Santander	790.386,4 Ha	25,84%
 Colombia	16.230.355,7 Ha	13,51%



Objetivo específico:

- 👤 Mejorar el entorno físico, natural y ambiental de la ciudad a través de proyectos amigables con la naturaleza y el desarrollo sostenible, para colocar a la ciudad acorde con el siglo XXI

Programa 19: IGUANA

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Fomentar el buen trato y la preservación la fauna y flora, silvestre y doméstica de acuerdo al PNGIBSE, como Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Eco-sistémicos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Durante el cuatrienio se desarrollarán talleres y campañas de prevención, en el sector urbano y rural, que permitan concientizar a la población en general sobre la importancia de cuidar nuestras especies, bosques y flora en general. ➤ En el segundo año de gobierno se regalará a las instituciones educativas y población en general, una cartilla que muestre el ecosistema y ciclo de vida de nuestra iguana. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de talleres impartidos. ➤ # de campañas adelantadas. ➤ # de estudiantes involucrados ➤ % de población impactada. ➤ # de hectáreas preservadas. ➤ # de cartillas distribuidas.
2	Promover la siembra de árboles dentro del área urbana y rural de la ciudad, en especial cerca de los humedales, como medio para preservar nuestros espejos de agua.	<p>En el primer año se deben actualizar los estudios que se hayan realizado en relación con la reforestación y preservación de humedales.</p> <p>En los tres años siguientes se deben llevar a cabo por lo menos seis campañas de siembras entre el sector urbano, rural y humedales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de campañas de siembra de árboles. ➤ # de árboles sembrados en el sector rural. ➤ # de árboles sembrados en el sector urbano. ➤ # de humedales intervenidos
3	Construir el mariposario de Barrancabermeja, cómo forma de preservación de este insecto, haciendo gala de que Colombia es el segundo país con mayor variedad de mariposas, después de Perú y	Al finalizar el tercer año de gobierno debe estar planeado, diseñado y puesto en funcionamiento el Mariposario Municipal con más de 50 especies de mariposas y con acompañamiento científico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de convenios de cooperación establecidos ➤ # de m² utilizados. ➤ # de especies de mariposas preservadas.

cómo un lugar de cultura y turismo.	Este debe estar ubicado hacia los linderos del Barrio 20 de enero o en la zona rural.	
-------------------------------------	---	--

Programa 20: SIGLO XXI

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Mejorar la infraestructura vial de la ciudad y el flujo vehicular de ingreso y salida de la misma, con nuevas soluciones viales de tipo circular y de segundo piso.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Al finalizar el 3er año de gobierno se debe estar construyendo el "Intercambiador del Seminario". Descongestionaría el tráfico vehicular entre los sectores de la vía 36 y la vía hacia el corregimiento el Llanito, empalmando con la vía Yuma y Barrios como San Judas, Primero de Mayo, San Silvestre, Boston, entre otros. Además de prevenir el riesgo inminente de accidentes en este cruce vehicular. ➤ Al finalizar el segundo año de gobierno, con ayuda del gobierno nacional se estará construyendo el "Intercambiador del Reten". Mejoraría el aspecto arquitectónico de la ciudad, pues es la entrada y salida principal del distrito hacia el oriente, centro, norte y sur del país, además, descongestionaría el tráfico vehicular hacia el corregimiento El Centro, evitando los trancones que se forman en las horas pico en las diferentes arterias que confluyen en ese punto. ➤ Al finalizar el 4º. Año de gobierno se estará construyendo el "Intercambiador de la 28 con la 52". Si hay un punto en la ciudad de mayor congestión de automóviles y motocicletas es el sector de la avenida 52 con carrera 28 y la transversal 36, conectando con el puente elevado (1º. De mayo). Es fundamental la 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de obras de infraestructura vial construidas. ➤ # de metros lineales de vías nuevas construidas. ➤ # de barrios beneficiados. No. de m³ de construcción nueva entregados. ➤ # de diseños realizados. ➤ # de trabajos directos ofrecidos ➤ # de trabajos indirectos generados. ➤ # de buses eléctricos en funcionamiento. ➤ # de rutas intermunicipales nuevas ofrecidas. ➤ # de escaleras eléctricas entregadas

	<p>construcción de un sistema vial en este sector, para que disminuya la concentración y detenimiento de automotores quemando combustibles, generando mayor contaminación y además que arquitectónicamente le da a Barrancabermeja la connotación de ciudad. Hay que tener en cuenta, que este es el punto de Barrancabermeja de mayor confluencia de automotores. Alto riesgo de accidentalidad.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Al finalizar el cuarto año de gobierno, se estará construyendo el “Malecón del muelle y tranvía turístico”. Embellecimiento y recuperación turística del río Magdalena, como atractivo para los habitantes de la ciudad y turistas de paso hacia la costa atlántica.➤ Al finalizar el segundo año de gobierno, con el apoyo del gobierno nacional, departamental y los transportadores, se construirá el “Terminal de transporte terrestre YUMA”. Es un proyecto que la ciudadanía lo pide a gritos. Además de ser una necesidad para los transportadores, acorde con la modernidad de las segundas ciudades de departamentos. La idea es ubicarlo relativamente cerca de la vía Yuma y el malecón del río Magdalena.➤ Ante de finalizar el 3er año de gobierno y con la ayuda del gobierno nacional y empresas de transporte urbano se diseñará y pondrá en marcha el “SITP”. Sistema integrado de transporte público con buses eléctricos y aire acondicionado.➤ Periódicamente se debe mejorar la “Malla vial” existente. a través de un mantenimiento las vías principales y pavimentación de calles en distintos barrios de la ciudad.	
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Al finalizar el segundo año se construirán “Escaleras eléctricas”, para mejorar la movilidad de los habitantes de los barrios: la Bendición de Dios, Barrancabermeja, La Victoria, Palmar y Los Lagos. ➤ Al finalizar los cuatro años deben quedar construidas, mínimo 5 Km de ciclo-ruta 	
--	--	--

Programa 21: RECICLO

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Promover la cultura de las 4R en todas las instituciones públicas, privadas y hogares. (Reducir, Reutilizar, Reemplazar y Reciclar).	Al finalizar el primer año de gobierno, la ciudad debe contar con una estrategia institucionalizada para poner en práctica la cultura de las 4R.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de instituciones impactadas ➤ # de campañas implementadas. ➤ # de estamentos involucrados. ➤ # de Toneladas recicladas
2	Propender por la reducción del plástico de un solo uso, de acuerdo a las orientaciones nacionales y mundiales	Campaña permanente de, “no a la utilización del plástico de un solo uso”.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ % de población impactada ➤ % de reducción de plástico de un solo uso con respecto a años anteriores. ➤ # de estamentos involucrados.

Programa 22: HOGAR

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	<p>Propender por vivienda digna para las clases más desfavorecidas de la ciudad, en especial los habitantes de los asentamientos humanos.</p>	<p>Al finalizar el primer año de gobierno se debe tener un estudio sobre construcción de viviendas de interés social, teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estado actual de los proyectos de vivienda de interés social que se estén desarrollando. ➤ Terrenos del municipio, en los cuales según el POT vigente se puedan construir viviendas. ➤ Recursos disponibles para la construcción, el cual permita concluir el número de viviendas que se puedan edificar. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de viviendas en construcción. ➤ # de terrenos disponibles. ➤ # de viviendas presupuestadas ➤ # de viviendas entregadas. ➤ # de familias beneficiadas. ➤ # de empleos temporales ofertados
2	<p>Promover el mejoramiento de vivienda, teniendo en cuenta subsanar los problemas de los ductos de agua potable, alcantarillado, gas y electricidad, como también las dificultades que se padecen con buena higiene en baños y cocina.</p>	<p>Al finalizar el cuatrienio, se habrán entregado más de mil mejoramientos de vivienda, previo estudio realizado por la Alcaldía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de viviendas mejoradas. ➤ # de familias beneficiadas ➤ # de empleos temporales ofertados

6.3.11. LINEAMIENTO 11: ADULTO MAYOR



Enfrentar la vejes en Colombia se ha convertido en todo un desafío. Según ha concluido un informe de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Sabana y la Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatría, para 2020 habrá dos adultos mayores por cada adolescente, pero sus condiciones de vida serán preocupantes. De esta manera Colombia avanza hacia el envejecimiento, pero sin calidad de vida para ellos, muchos de ellos viven en la extrema pobreza, son maltratados, violentados y hasta abusados.

Por otra parte, en Colombia se es viejo después de los 60 y sinónimo de inútil, como resultado de no conseguir un contrato y estar excluidos del mercado laboral.

A los adultos mayores se le deben dar más oportunidades de trabajo y estas deben adaptarse a las condiciones físicas y mentales de ellos. Lo anterior significa mayor apertura por parte de los empleadores a la flexibilidad laboral y al incremento de oportunidades de desarrollo y crecimiento humano de estas personas.

Según la secretaria de Desarrollo, económico y social son 60 asociaciones de adulto mayor en la ciudad, las que cumplen con los cinco estándares de calidad requeridos: talento humano, infraestructura, dotación, gestión y atención integral. No obstante, la Secretaría Local de Salud continuará en su tarea de atender y orientar a los representantes legales de los centros vida para garantizar, proteger y restablecer los derechos de los adultos mayores.

Objetivo específico

- 👤 Mejorar las condiciones de vida de la población adulto mayor, priorizando sus necesidades y haciéndoles útiles a la sociedad.

Programa 23: TU EXPERIENCIA VALE

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Promover el respeto que merece la población de adultos mayores y tener en cuenta la experiencia en ciertas áreas del arte y los oficios artesanales.	<p>Durante los cuatro años de gobierno, se apoyarán las “asociaciones centros vida” que rescaten los saberes tradicionales de la población adulta mayor.</p> <p>Cada seis meses se llevará a cabo una feria con los productos que se elaboren en los centros vida: gastronomía, artesanía y ropa manufacturada en los centros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No. De centros vida acompañados ➤ No. De adultos mayores beneficiados. ➤ # de productos ofertados.
2	Promover las capacitaciones de distintos oficios y competencias para la población adulta mayor.	Toda la oferta educativa ofrecida por el Instituto libre de aprendizaje y el centro de formación de formadores debe tener una estrategia para vincular a la población adulta mayor.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de adultos mayores beneficiados. ➤ # de cursos específicos ofertados para adultos mayores

6.3.12. LINEAMIENTO 12: CORREGIMIENTOS

Son seis lo corregimientos y cada uno con características distintas:

- 📍 **Corregimiento CIENAGA DEL OPÓN:** Cuenta con acceso vía terrestre, acuático y por vía férrea. En este se encuentra una de las mayores ciénagas del municipio acta para la pesca y potencial turístico por su navegabilidad. Tiene una buena despensa agrícola, pero el estado de sus vías dificulta sacar las cosechas.
- 📍 **Corregimiento MESETA SAN RAFAEL:** Cuenta con algunas empresas agrícola y avícola. Además, existe una empresa de cría de babillas. También hay algo de ganadería y caucho. Es el corregimiento que más empleos genera en la ruralidad debido a las empresas privadas que existen. Su vía de acceso está muy deteriorada.
- 📍 **Corregimiento LA FORTUNA:** La mayoría de sus moradores, se instalaron provenientes de Lebrija y San Vicente de Chucuri. Está avanzando en la despensa agrícola, pero sus pobladores se benefician directa en indirectamente de las instalaciones de ECOPETROL.
- 📍 **Corregimiento EL LLANITO:** Tiene alta influencia de la industria petrolera, posee varias veredas y además de ha crecido en producción avícola, ganadería, porcionera, palma y piscicultura.
- 📍 **Corregimiento SAN RAFAEL DE CHUCURÍ:** Se accesa por via fluvial. Es un corregimiento muy pobre y no cuenta con alcantarillado ni un buen manejo de las aguas residuales.
- 📍 **Corregimiento EL CENTRO:** Es, quizá, el corregimiento con mayor dinamismo de la economía industrial, puesto que allí nació y existe gran parte del complejo ECOPETROL.

Objetivo específico

- 📍 Llevar la oferta institucional a los corregimientos de Barrancabermeja, en iguales condiciones que a las comunas del sector urbano.

Programa 24: ERES BARRANCABERMEJA

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Acompañamiento permanente al CMDR , Consejo Municipal de Desarrollo Rural, dando cumplimiento a la ley 101 de 1993, como el órgano por excelencia de concertación y planeación de las decisiones y políticas rurales que se implementen en el municipio, orientados por La UMATA y la Oficina asesora de política rural.	En el proceso de construcción del plan de desarrollo 2020-2023, el CMDR , será el encargado de establecer la política rural para los próximos cuatro años, con la participación de las distintas agremiaciones campesinas, empresarios rurales y líderes de los corregimientos: El Centro, El Llanito, San Rafael de Chucurí, Ciénaga del Opón, la fortuna y meseta San Rafael.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de programas específicos del PDM para la ruralidad. ➤ # de entidades involucradas en el desarrollo de política rural.
2	Promover la oferta institucional que establece la constitución y la ley para la ruralidad y las que por recursos propios se puedan brindar desde cada una de las secretarías y oficinas descentralizadas, en especial Medio Ambiente, Educación, Salud, Inderba, entre otras.	Además del componente específico que debe tener el PDM, según la meta anterior, los distintos componentes del plan de desarrollo, Educación, salud, etc. se verán reflejados los seis corregimientos, para que podamos expresar: "corregimiento eres parte de Barrancabermeja"	<ul style="list-style-type: none"> ➤ % de recursos apropiados de cada dependencia municipal para los corregimientos.
3	Promover las alianzas entre pequeños y medianos productores hacia proyectos agroindustriales y afines con potencialidad exportadora, sirviendo de puente entre estas alianzas y la Universidad de la Paz, como	En el primer año de gobierno la UMATA, con el apoyo de la Oficina de asesoría rural, generarán los espacios pertinentes y el acompañamiento técnico, para buscar las posibles alianzas de la academia, empresarios y microempresarios rurales que	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de alianzas realizadas ➤ # de productos comercializados ➤ # de convenios establecidos. ➤ # de empleos directos e indirectos generados

	institución académica idónea en temas del campo para asesorías científicas y técnicas.	permitan vender el producido de estos últimos al resto del país y/o al exterior.	
--	--	--	--

6.3.13. LINEAMIENTO 13: BARRANCABERMEJA Y ECOPETROL

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Mantener buenas relaciones con Ecopetrol, más exactamente con la gerencia refinería Barrancabermeja, siendo este el mayor aportante de Industria y comercio y del SGR.	<p>Durante los cuatro años de gobierno presentaremos a ECOPETROL todos los proyectos de infraestructura, medio ambiente y educación que en este programa se plantean, buscando el apoyo en la financiación de los mismos, hasta donde su responsabilidad social y sus finanzas lo permitan.</p> <p>Se hará a Ecopetrol la petición del lote y edificio del antiguo comisariato, para construir allí el centro de formación de formadores o un centro de ciencia e innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de proyectos presentados a Ecopetrol. ➤ # de proyectos cofinanciados con Ecopetrol
2	Fomentar las alianzas público privadas APP, como forma de solucionar problemáticas de infraestructura y medio ambiente de la ciudad.	En el segundo año de gobierno se presentará la propuesta de construir el nuevo edificio de la Alcaldía municipal, a través de una APP	<ul style="list-style-type: none"> ➤ # de APP convenidas.

6.3.14. LINEAMIENTO 14: BARRANCABERMEJA Y SANTANDER

	ACCIONES	METAS	INDICADORES
1	Mantener buenas relaciones con el gobierno departamental, que permitan construir alianzas estratégicas para el desarrollo turístico e industrial de Barrancabermeja.	En los cuatro años, generar tres grandes alianzas con la gobernación de Santander, para la ejecución de proyectos de infraestructura que se pretenden desarrollar durante el periodo 2020-2023, incluyendo el parque del agua.	➤ # de proyectos ejecutados en alianza con la gobernación de Santander.
2	Generar espacios de concertación con la Universidad Industrial de Santander y el Instituto Universitario de la Paz, como apoyo científico para los proyectos que se pretenden desarrollar en este programa y que sean sus competencias académicas y científicas.	Durante los cuatro años, todo proyecto o programa que se desarrolle y necesite de un acompañamiento científico y académico y de acuerdo a su pertinencia, las primeras universidades que se tendrán en cuenta son los dos claustros universitarios mencionados.	➤ # de convenios ejecutados con la UNIPAZ Y con la UIS.



7. PROSPECTIVA DE LA **NUEVA BARRANCABERMEJA**

Hacia el año 2030, la Organización de las Naciones Unidas espera que nuestro planeta sea un mejor mundo para vivir, igualmente, los barranqueños esperamos que nuestro municipio, sea un distrito especial con mejores condiciones de vida para morar. Esta prospectiva diez años después, supone un lugar donde: el respeto por la diferencia y el libre pensamiento, la movilidad, el agua potable, la calidad de la educación, la cultura ciudadana, y el medio ambiente, estén al nivel de los objetivos mundiales planteados por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), por lo cual podemos decir que es un distrito con menos pobreza, protegiendo el planeta y garantizado que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

El planteamiento de este programa de gobierno de la NUEVA Barrancabermeja, pretende ser el pionero de una serie de reformas que saquen a la ciudad de ese anquilosamiento, como se dijo anteriormente y sea el puente para consolidarla en el 2030. Una ciudad con buenas vías de acceso, apoyo absoluto al deporte y a la cultura, con transportes urbanos modernos, depresiones y puentes que mejoren la movilidad, una educación de calidad con cobertura universal y excelentes infraestructuras, propendiendo por la equidad de género y respeto a la libertad de culto y origen étnico. Es la Barrancabermeja que queremos en el 2030, pero debemos empezar ya.

Ciudadano Barranqueño, te invitamos a que te vincules a este equipo de ciudadanos a la cabeza de **NICOLÁS ANDRÉS CONTRERAS BÁEZ** para construir juntos la **NUEVA BARRANCABERMEJA**.

NICOLÁS ANDRÉS CONTRERAS BÁEZ
C.C. 1.098.750.744 de Bucaramanga

Barrancabermeja, 2019

